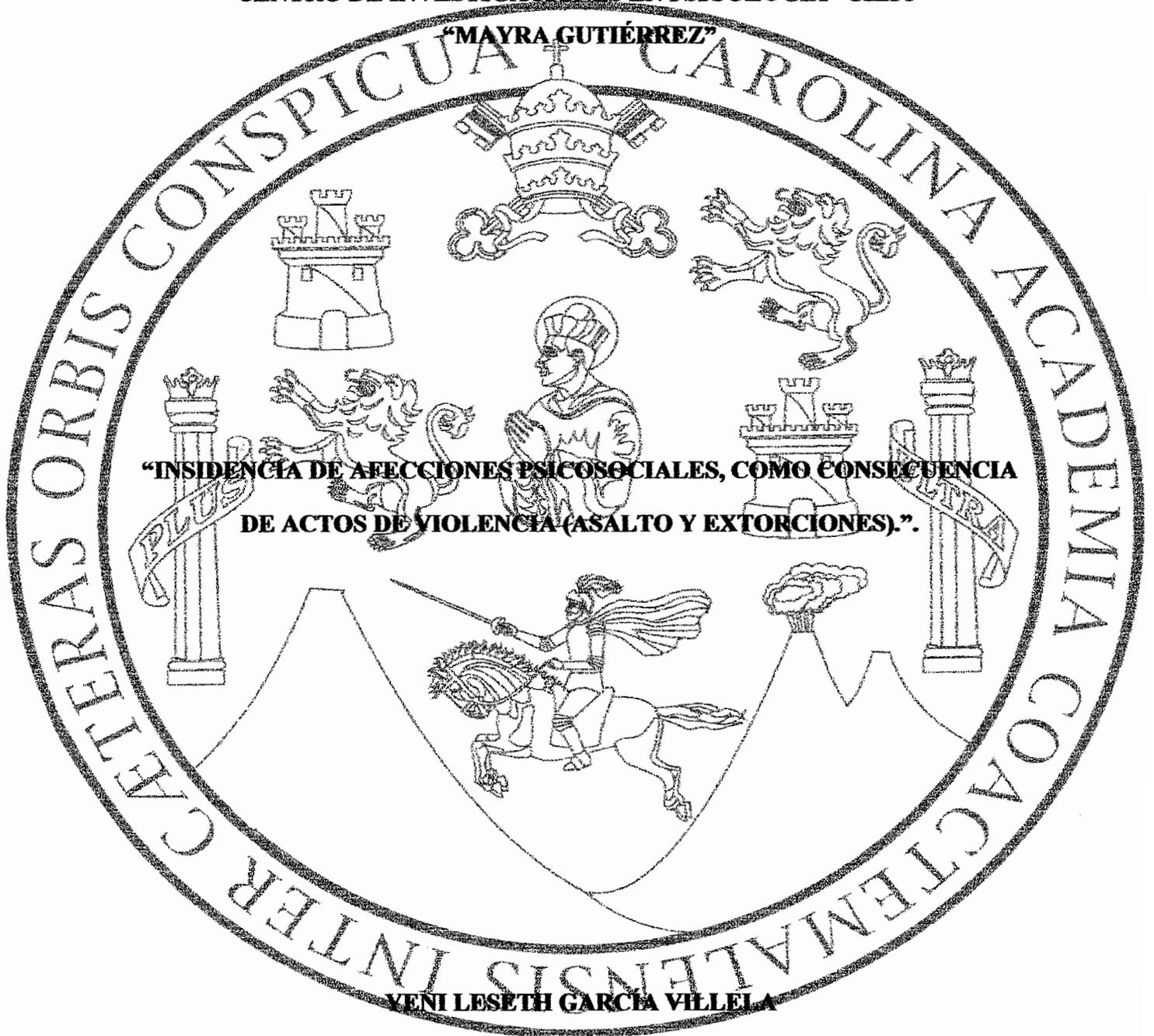


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA —CIEPS—
“MAYRA GUTIÉRREZ

**“INSIDENCIA DE AFECCIONES PSICOSOCIALES, COMO CONSECUENCIA
DE ACTOS DE VIOLENCIA (ASALTO Y EXTORSIONES).”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

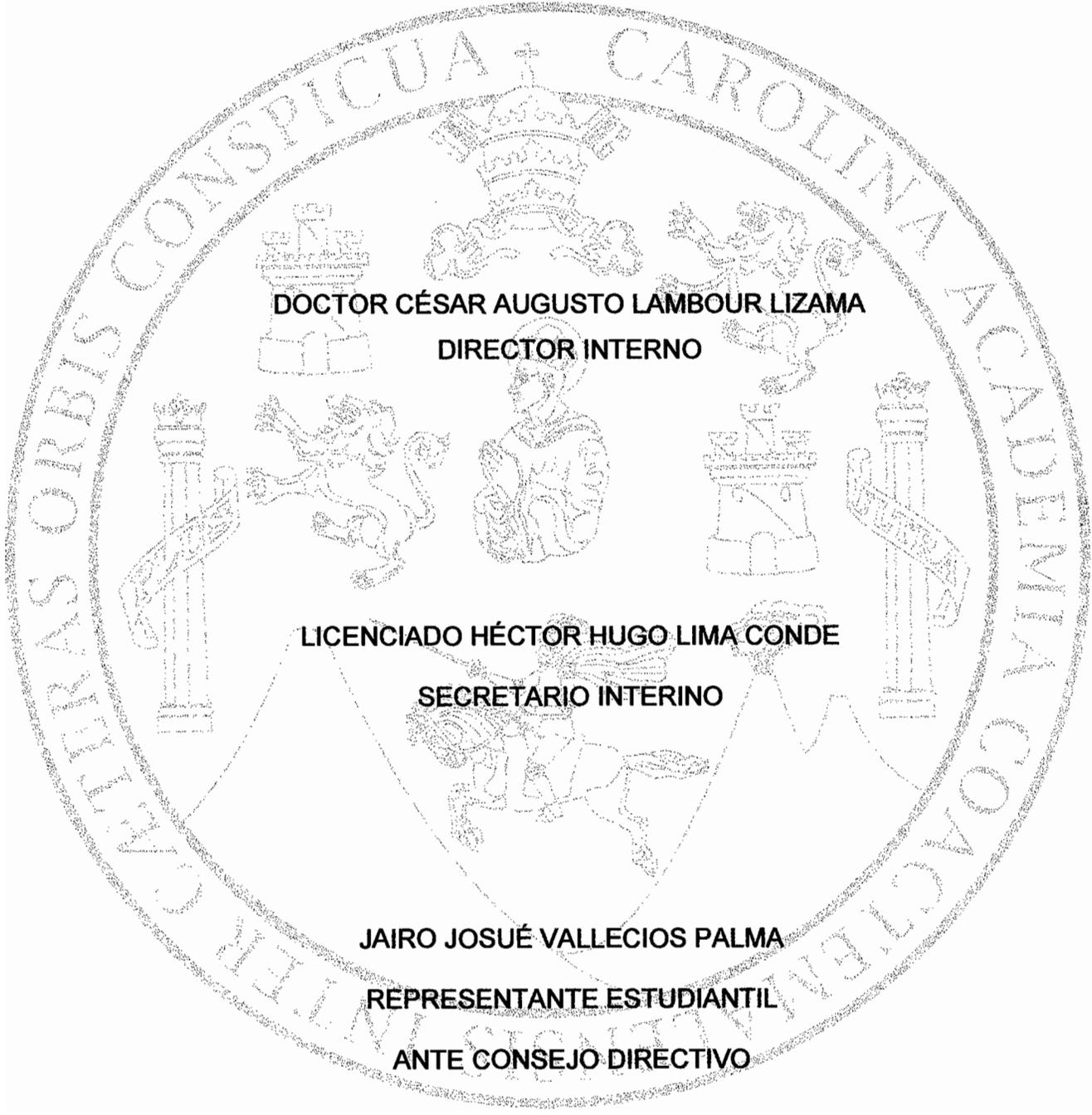
YENI LISETH GARCÍA VILLELA

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012

**CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem. It features a central shield with a crown on top, flanked by two lions. Below the shield is a figure on horseback. The shield is surrounded by a circular border containing the Latin motto "SICUT ERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACCTIBVAVIT".

**DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERNO**

**LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO**

**JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico
CIEPs
Reg. 451-2011
DIR. 1904-2012

De orden de Impresión Final de Investigación

08 de octubre de 2012

Estudiante
Yeni Liseth García Villela
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Transcribo a ustedes el ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DOCE (1893-2012), que literalmente dice:

"UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **"INSIDENCIA DE AFECCIONES PSICOSOCIALES, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS DE VIOLENCIA (ASALTOS Y EXTORSIONES),"** de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

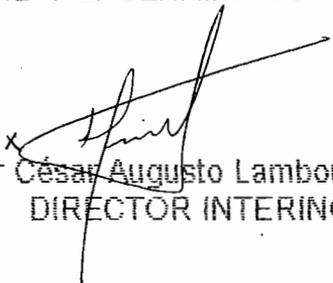
Yeni Liseth García Villela

CARNÉ No. 2001-40539

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciado Walter René Gudiel García y revisado por Licenciada Ana Lucía de León Custodio. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpaic@usnc.edu.gt

CIEPs. 1662-2012
REG: 451-2011
REG: 247-2012

Guatemala, 02 de octubre 2012

**Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas**

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**"INCIDENCIA DE AFECIONES PSICOSOCIALES, COMO
CONSECUENCIA DE ACTOS DE VIOLENCIA (ASALTOS Y
EXTOSIONES)."**

**ESTUDIANTE:
Yeni Liseth García Villela**

**CARNÉ No.
2001-40539**

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 06 de septiembre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Licenciada Ana Lucia de León Custodio
DOCENTE REVISOR**

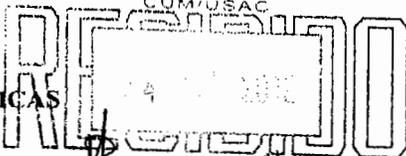




ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUMUSAC



FIRMA: [Signature] HORA: 15:00 Registro: 451-11

CIEPs 1661-2012
REG: 451-2011
REG: 247-2012

INFORME FINAL

Guatemala, 02 de octubre 2012

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Ana Lucía de León Custodio ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“INSIDENCIA DE AFECCIONES PSICOSOCIALES, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS DE VIOLENCIA (ASALTOS Y EXTORSIONES).”

ESTUDIANTE:
Yeni Liseth García Villela

CARNÉ No.
2001-40539

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 01 de octubre 2012 y se recibieron documentos originales completos el 01 de octubre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]
Licenciado Marco Antonio García Enríquez
COORDINADOR



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo
Arelis

Guatemala, 30 de agosto de 2012

Licenciado Marco Antonio García
Coordinador, Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPS- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas, CUM
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado licenciado García:

Reciba un cordial saludo, por este medio le informo que la estudiante, **Yeni Liseth García Villela con carné 200140539**, realizó para esta institución la investigación titulada: **"INSIDENCIA DE AFECCIONES PSICOSOCIALES, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS DE VIOLENCIA (ASALTOS Y EXTORSIONES)** en el periodo comprendido del 19 al 23 de septiembre del 2,011.

Por lo que, la estudiante mencionada cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación.

Atentamente,


Licenciado Mariano González

Cd. 6326 .

Guatemala, 31 de agosto de 2012

Licenciado Marco Antonio García
Coordinador, Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPS- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas, CUM
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado licenciado García:

Por este medio, le informo que tuve a mi cargo el asesoramiento del INFORME FINAL titulado:

"INSIDENCIA DE AFECCIONES PSICOSOCIALES, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS DE VIOLENCIA (ASALTOS Y EXTORSIONES)".

Elaborado por:

Carné No.

Yeni Liseth García Villela

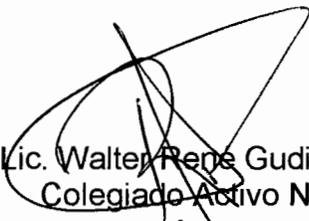
200140539

Carrera:

Licenciatura en Psicología

Por considerar que el mismo llena los requisitos establecidos para su ingreso al Centro de Investigaciones en Psicología para su seguimiento, por lo que solicito amablemente se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Atentamente,


Lic. Walter Rene Gudiel Garcia
Colegiado Activo No. 119
Asesor



ACTO QUE DEDICO

A Dios:

Por haberme guiado hasta hoy, poder ver realizados mis sueños y estar conmigo en todos los momentos de mi vida.

A mis padres:

Por haberme dado la vida
A mi madre por su sacrificio y dedicación, y por haber formado los pilares de mi educación, los cuales han sido fundamentales para llegar hasta aquí.

A mi esposo:

Danny de León

Gracias amor; por tu apoyo incondicional y paciencia en todo momento. Este será un paso más para poder educar a nuestros hijos y hacer de ellos personas de bien.

A mis hermanos:

Paola, Patty, William (QEPD) y Ariel, para ellos espero ser ejemplo de lucha. Gracias por su cariño y confianza en mí.

A mis amigos:

Por enseñarme en todo momento que es mejor tener en quien apoyarse en los momentos buenos y malos.

A mis suegros:

Por ser parte de mi familia y apoyarme.

A la Universidad de San Carlos y Escuela de Psicología

Por darme la oportunidad de crecer y abrirme las puertas hacia la formación profesional.

A usted:

Por estar presente hoy y compartir mi alegría.

YENI LISETH GARCÍA VILLELA

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por ser quien está a mi lado en todo momento, y quien permite este logro en mi vida.

A la Universidad De San Carlos de Guatemala

Por permitirme la formación como Profesional dentro de sus instalaciones

A la Escuela de Ciencias Psicológicas

Por mi formación como Psicóloga

A mis docentes

De quienes me llevo su sabiduría y gratos recuerdos

A la Licenciada Ana Lucía de León Custodio, por su paciencia y tiempo al revisar mi trabajo, al Licenciado Walter Gudiel y Licenciado Edgar Valenzuela por su asesoramiento y apoyo en esta investigación, al Lic. Antonio Monterroso.

A La ODHAG

Por Permitirme ser parte de esta Investigación en la que pude aprender y aportar.

ÍNDICE

RESUMEN

PRÒLOGO

CAPITULO I

1. Introducción	5
1.1. Planteamiento del problema y marco teórico.....	6
1.1.1. Planteamiento del problema.....	6
1.1.2 Marco Teórico.....	7
1.1.2.1 Violencia.....	7
1.1.2.2 Extorsión.....	27
1.1.2.3 Asalto.....	28

CAPITULO II

2. Técnicas e Instrumentos.....	30
2.1 Técnicas.....	30
2.1.1 Observación.....	30
2.1.2 Entrevista.....	30
2.1.3 Revisión de documentos Históricos.....	30
2.1.4 Muestreo Intencionado.....	30
2.2 Instrumentos.....	30
2.2.1 Cuestionario.....	30
2.2.2 Entrevista Semi Estructurada.....	30
2.2.3 Grabación Fonológica de casos.....	30

CAPITULO III

3. Presentación, Análisis e interpretación de resultados

3.1.2 Características del lugar..... 31

3.1.3 Características de la población..... 31

3.2 Análisis e interpretación de resultados..... 32

3.2.1 Análisis Cualitativo..... 49

CAPITULO IV

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones..... 51

4.2 Recomendaciones..... 53

Bibliografía

Anexos

RESUMEN

“INSIDENCIA DE AFECCIONES PSICOSOCIALES, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS DE VIOLENCIA (ASALTOS Y EXTORSIONES)”.

Autora: Yeni Liseth García Villela

El propósito de esta investigación fue conocer la dinámica psíquica de personas víctimas de violencia en zonas urbanas consideradas de alto riesgo por sus recurrentes actos delictivos. Se realizó con personas de la clase trabajadora, mayores de edad. Para esta investigación se han utilizado técnicas e instrumentos como la observación, la entrevista, el cuestionario, los testimonios; que permitieron obtener las experiencias del afectado con el fin de conocer las formas en las que el hecho traumático afectó a la persona psicosocialmente y a los de su grupo primario. La violencia mantiene a la población en un estado de alerta el cual desencadena una serie de secuelas físicas, conductuales y emocionales que intervienen directamente en el desarrollo cotidiano del sujeto en donde no se le permite potencializar su capacidad productiva y lo restringe a canalizar su energía psíquica, la cual se convierte en secuelas psicológicas mal adaptativas como la paranoia, trastornos del estado de ánimo, entre otros. Se han tomado diversos aspectos teóricos y conceptuales tales como: violencia y los tipos de violencia, consecuencias de la violencia tanto físicas como psicológicas. Además se tomarán algunos aspectos teóricos propios de la psicología cognitiva conductual, los cuales son importantes para comprender la dinámica de la problemática generalizada de la violencia.

En este trabajo se tuvo contacto directo con aquellas personas que han sido afectadas directa e indirectamente (investigación participativa); para ello se utilizaron algunas técnicas e instrumentos tales como: la observación, entrevistas, cuestionario, testimonios; todo ello con el fin de identificar y conocer a través de su experiencia aquellas consecuencias psicológicas negativas que se han producido por el evento traumático.

PRÓLOGO

Las manifestaciones de violencia son un acto cotidiano, en nuestro país, en todos los estratos sociales; con la diferencia que las consecuencias son distintas unas de otras, ya que las experiencias son muy individuales y cada ciudadano la afronta de diferentes formas. Estos actos dejan secuelas psicológicas y físicas a todas aquellas personas que han sido víctima directa o indirecta de la agresión, y que repercuten en todos los ámbitos de su vida.

Esta investigación se realizó con el fin de identificar como dichos sucesos transforman la vida de los individuos y de sus familiares, o la manera de adaptarse a la situación en los casos que aún siguen teniendo contacto con sus agresores en las llamadas extorsiones. En cómo ha cambiado su vida después de un suceso violento a él y a sus familiares dependiendo de cómo haya sido la situación. Se tuvo contacto a través de entrevistas en las cuales las víctimas afectadas nos compartieron la experiencia narrando los hechos y las consecuencias que quedaron; a su vez manifestaron como la seguridad y la justicia, en la mayoría de los casos así como la falta de interés de las autoridades para formular y aplicar medidas de castigo a los agresores los cuales son muy necesarios para proteger a nuestra sociedad.

En cuanto al problema de la violencia, especialmente en contra de la mujer adquiere sus propias características en las zonas rojas o más pobres del país pero también muchas de ellas son partícipes de los diversos actos de violencia en complicidad a sus cónyuges convirtiéndose en cómplices directos de los hechos delictivos.

Esta investigación tuvo como objetivo compartir los resultados y convertirlo en material de consulta para los estudiantes universitarios. Además de aportar la escucha efectiva como acompañamiento en busca de la salud mental guatemalteca.

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

Las manifestaciones de violencia son un acto cotidiano, que se da en todos los estratos sociales, y las consecuencias son únicas en cada víctima, ya que las experiencias son muy individuales y cada individuo tiene distintos mecanismos de afrontamiento. Estos actos dejan secuelas psicológicas y físicas significativas, que infieren de manera directa en su vida y la de sus familias.

Ésta investigación se realizó con el fin de identificar todas aquellas secuelas que son producidas por dichos sucesos y como ellos transforman la vida de los individuos y de sus familiares, así como el evaluar la falta de medidas para prevenir, sancionar y eliminar estos actos de violencia, y la falta de interés de las autoridades para formular y aplicar medidas de castigo a los agresores, los cuales son muy necesarios para proteger a nuestra sociedad.

Se pretende en los resultados esta investigación, plantear recomendaciones que concienticen a todas aquellas personas que puedan romper el círculo de la violencia. Además se busca, ayudar a develar los mecanismos y patrones socio-culturales que intervienen directamente en las víctimas.

Guatemala desde sus inicios ha sido un país que ha sufrido de violencia, la cual ha sido utilizada como medio de control social, lo que permite que las fuerzas oscuras o de poder puedan expropiar con tal impunidad todos aquellos recursos propios de un pueblo.

La globalización ha sido un factor determinante para el aumento de la violencia en Guatemala, anteriormente se disfrazaba bajo pseudoideales políticos, pero ahora se enfoca como medio de producción y ejercicio de control, y expropiación. Reflejo de ello el aumento de los asaltos y crecimiento de pandillas, el tráfico de drogas, secuestros y asesinato.

1.1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.1. Planteamiento del problema

Cuando una persona es víctima de la violencia, surge un miedo intenso, que produce secuelas psíquicas difíciles de borrar, debido a la vulnerabilidad que es expuesto, y al riesgo de perder su vida, o de aquellos que conforman su círculo primario. Si la persona sobrevive tendrá una perspectiva catastrófica de la realidad y será consciente del peligro al cual puede estar expuesto, desencadenando una serie de secuelas psicológicas tales como: ansiedad, angustia, frustración, problemas del sueño entre otras alteraciones psíquicas; Así como alteraciones emocionales como miedo extremo, rabia, tristeza, o duelo.

En Guatemala cualquier persona puede ser víctima o ejecutor de la violencia debido a las características socioeconómicas y políticas propias de la región, pero en especial aquellas personas que viven en áreas marginales, ya que tienen mayores probabilidades de coexistir entre riesgos psicosociales.

Actualmente en la población guatemalteca han proliferado varios tipos de violencia que hasta se perciben en algún momento como cotidianos, tales como: violencia, sexual, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia delincencial entre otros tipos de control social.

Es cotidiano escuchar testimonios de víctimas de asaltos y extorsiones, causando temor generalizado dentro de la población; ya que son fenómenos a los que todos pueden estar expuestos, y al cual están desprotegidos; ya que el estado no tiene la capacidad de brindar seguridad, por lo tanto la delincuencia actúa con total impunidad.

1.1.2. Marco Teórico

1.1.2.1 Violencia

En Guatemala han existido conflictos sociales tal como se ha manifestado históricamente; *“La conflictividad en Guatemala ha tenido unas bases históricas de exclusión política, discriminación étnica e injusticia social que tienen sus raíces en la propia configuración del Estado guatemalteco”*. Desde 1945 hasta la actualidad, la historia de Guatemala se ha caracterizado por continuas experiencias de violencia que se han concentrado en diferentes épocas y ciclos históricos en distintas áreas y grupos de la población¹. Después una larga fase de negociación entre el Gobierno y el Ejército y la unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, el 1996 se firman los acuerdos de Paz, los cuales dejan en tela de duda si son obra del clamor de un pueblo golpeado por las políticas de contrainsurgencia o de una guerra insostenible y un obstáculo para echar a andar las políticas neoliberales del gobierno actual y de intereses extranjeros. *En este proceso no todo es negativo, puesto que muchas personas y comunidades han desarrollado conocimientos y experiencias para enfrentar la REPRESION.*² A partir de los acuerdos de paz firmados en 1996, se culminó con un conflicto de carácter ideológico-político; pero dio inicio a muchos otros fenómenos sociales los cuales han venido en aumento hasta la actualidad. Tal es el caso de la violencia; dicho fenómeno ha afectado a la mayoría de la población guatemalteca, de manera directa e indirecta dejando secuelas psíquicas difíciles de borrar, lo que ha hecho que la sociedad afronte mecanismos mal adaptativos como consecuencia de la tentativa de su integridad física y de su grupo primario.

El conocimiento de este conjunto de efectos sociales y culturales supone un contexto que ayuda a entender muchos problemas y efectos individuales.

¹ Arzobispado de Guatemala. Guatemala Nuca Más, Impactos de la violencia. Guatemala: ODHA, 1998 Volumen I pág. 1

² Ídem pág. 5

Las afecciones psicológicas de las personas afectadas por la violencia se manifiestan a través del miedo, que de hecho ya ha producido desconfianza, aislamiento y ocultamiento de las experiencias.

Además del miedo se dan otros efectos como la tristeza y una visión negativa del mundo, provocada tanto por situaciones de enormes pérdidas, como por las amenazas y la sensación de impotencia.

Tipos de Violencia

✓ Violencia física

Es el uso de la fuerza para intimidar, controlar o forzar a las personas a hacer algo en contra de su voluntad y que atenta contra su integridad física. Es la que se comete directamente en el cuerpo de una persona por lo que es fácil de observar es todo acto de agresión intencional que ocasione daños a la integridad física de la persona (niño, niña, adolescente, joven, hombre y mujer) con el fin de someterla o someterlo. Este maltrato puede provocar lesiones como traumatismos, hematomas, cortaduras, quemaduras, fracturas o la muerte. Se puede expresar a través de: control, lesiones físicas, descuidos, insultos, daño psicológico entre otros.³

✓ Violencia Psicológica

Se trata de cualquier acción, comportamiento u omisión intencionado que produce sufrimiento y pretende ser una medida de control que amenaza la integridad o el desarrollo de la persona. Se expresan a través de prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias y de abandono, insultos, burlas, silencio y gestos agresivos.

³ Garavito Fernández, Marco Antonio (Et .al). Las Violencias en Guatemala UNESCO 2005 P. 93-97

✓ **Violencia Sexual**

Está ligada a un patrón de conducta consistente en omisiones y actos repetitivos, que pueden expresarse a través de: negar la satisfacción de las necesidades sexo-afectivas, la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño. Comprenden actos como manoseos, hostigamiento sexual, violación, forzar a ver actos con carga sexual.

✓ **Violencia económica**

Se expresa en patrones de conducta vinculadas a controlar a alguien haciéndola económicamente dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia. En la mayoría de los casos por lo general se da por parte del hombre.

Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son: Hacer que la persona receptora de violencia tenga que dar explicaciones cada vez que necesite dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio, dar menos dinero necesario, a pesar de contar con liquidez, inventar que no hay dinero para gastos que la persona considera importantes, gastar sin consultar con la mujer cuando el hombre quiera algo o considera que es importante, disponer del dinero de la persona afectada (sueldo, herencia, etc.), Que el hombre tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio, privar de vestimenta, comida, transporte o refugio.

✓ **Violencia de Genero**

Está encaminada a crear un modelo de mujer. Desde edades tempranas, las mujeres interiorizan por las prácticas educativas familiares la necesidad de ser sumisas y obedientes y de no manifestar sus malestares o preocupaciones. La

interiorización de estas representaciones se realiza merced a procedimientos correctivos severos. Estas experiencias previas al matrimonio posibilitan relaciones de violencia doméstica y sobre todo una actitud pasiva frente a esta violencia, no solo de la mujer víctima, sino también los hombres, la familia e inclusive de la comunidad.

✓ **Violencia étnica**

Este tipo de violencia se manifiesta principalmente en la discriminación hacia los y las indígenas, Xincas o Garífunas y la exclusión del desarrollo de sus comunidades, se convierte en la forma más usada de violencia cultural. El uso de un solo idioma (el castellano) y la imposición a que los y las indígenas lo usen como idioma oficial, el no reconocimiento de sus idiomas, el que los procesos administrativos, educativos y judiciales del Estado sean en castellano, la discriminación por el uso de los trajes indígenas, la imposición de una religión y la satanización de su religión y creencias, son algunas de las formas en que se aplica este tipo de violencia, que deviene desde la invasión, hasta nuestros días.⁴

✓ **Violencia cultural e ideológica**

Este tipo de violencia es transmitida por los medios de comunicación como: revistas, televisión, periódicos, radio, etc. Con la transmisión de mensajes violentos como única forma de la resolución de las diferencias y los conflictos. Estos mensajes no toman en cuenta la diversidad cultural que existe en Guatemala, propiciando la discriminación étnica, la utilización y la exclusión Social.

⁴ Garavito Fernández, Marco Antonio (Et .al). Las Violencias en Guatemala UNESCO 2005 P. 93

✓ **Violencia delincencial**

Éste tipo de violencia es el medio que las personas utilizan para alcanzar principalmente un fin económico o material, dañando la integridad física y psicológica de otras personas. Los objetivos que se persiguen se consiguen a través de medios ilegales (tipificados en el Código Penal), tales como el robo (de todo tipo), hurto, estafa, chantaje, narcotráfico, cobro de impuesto, control de territorios, secuestros, los cuales principalmente se realizan utilizando armas de todo tipo, en la actualidad se ha generalizado en uso de arma. Un alto porcentaje de estos hechos tiene como consecuencia lesiones graves y gravísimas, hasta llegar al homicidio o asesinato, durante los últimos años se han utilizado métodos de tortura y muerte, que denotan el salvajismo alcanzado en este tipo de hechos.

Como causas de este "fenómeno" que se sufre a diario y que no es solo delincuencia, tenemos los siguientes factores: la pobreza generalizada, el legado histórico de violencia y su aceptación en la dinámica cotidiana normal, una cultura de violencia que se manifiesta desde el mismo Estado y la forma en la que éste se relaciona con la población, la impunidad reinante (un sistema de justicia oficial débil o inexistente y una justicia maya consuetudinaria deslegitimada por el discurso oficial), una incontenible proliferación de armas de fuego, una marcada militarización de la cultura ciudadana, marco general de una generalizada paranoia social con respuestas reactivas: medidas de seguridad por doquier, población civil armada, desconfianza, casas amuralladas, barrotes y alambradas.

Posibles Causas de la violencia

Varias son las teorías que buscan desentrañar las diferentes causas generadoras de la violencia. Así, se han esbozado algunas que presenta la violencia y la agresión como un instinto luchador de bestias y hombres, opinión que no se compadece con la razón e ideales del ser humano.

Psicólogos contradicen esa teoría de la agresividad instintiva para explicar la violencia con fundamento en causas diversas tanto sociales como culturales, económicas y políticas. Algunos psicólogos han enfatizado que la violencia es una respuesta a ciertos tipos de situaciones entre ellas:

Las frustraciones: Provocan en los individuos actitudes agresivas como respuesta. Sin embargo también podría afirmarse que esta respuesta no siempre es agresiva ya que va a depender de la persona misma y las circunstancias que la rodean.

La hostilidad: El insultar, herir, menospreciar, el sarcasmo, son causas a su vez de respuestas agresivas.

La agresividad: Es una actitud aprendida por imitación. Se ha señalado también otras causas, consideradas como inmediatas, que se han detectado como desencadenantes de la violencia: la pobreza, el bajo nivel educativo, los hábitos de crianza, los patrones culturales equívocos, la violencia social generalizada. Agrega Emilio Meluk que tradicionalmente se ha explicado la violencia como un corolario de la pobreza estableciendo entre ellas una causalidad casi absoluta. Nadie puede negar que existe una conexión pero no es la única, hay otros factores de primer orden y los hemos detectado en la crisis de valores sociales. Así se han perdido o lo que es peor, se han invertido en muchos casos valores sociales tales como el civismo, la justicia, la libertad, el respeto a la vida, la democracia. Etc. de modo que aparece como valor social

justamente un anti valor. Y es en este ambiente de valores distorsionados donde se educa a niños y jóvenes adultos.

“Cruceleña de guerrero explica como la violencia se manifiesta en dos formas básicas: la estructural, que hace relación al resultado de regímenes políticos que sustentan sistemas económicos y sociales y producen situaciones de injusticia generando la marginalidad en todos sus aspectos, y la personal, que se manifiesta en todas partes y somos muchas veces victimas de ella. La violencia personal se manifiesta a través del pensamiento, la palabra, el gesto, la acción”.⁵

El pensamiento, dentro de este guardamos la información producida por el ambiente cultural que educa para la violencia. En el tenemos rencores, envidias, venganzas, egoísmos y frustraciones que están listos a aflorar en las relaciones con los demás al menor estímulo.

La palabra, en ella se manifiesta la violencia con expresiones hirientes, groseras y malintencionadas que crean barreras para el dialogo y la solidaridad. Con la palabra distorsionada estamos contribuyendo a la mentira. Es la palabra con su contenida de falsedad y violencia la que esa evitando que se desarrolle el encuentro sincero de los seres humanos.

Los gestos que son una forma de comunicación, contribuyen muchas veces a reacciones violentas que limitan el encuentro entre las personas. Una postura agresiva, un golpe en la mesa, una mirada despectiva producen como reacción el aislamiento y a la agresividad de quien los recibe.

Vivimos a diario la acción violenta personal para resolver los problemas más pequeños y estamos convencidos de que es el camino rápido de solución, sin darnos cuenta que hemos acumulado motivos para responder nuevamente en la misma forma.

⁵ De Santa Cruz Chávez, Nina. 1ª. Edición, 1993 Bogotá Colombia. p.117

Quizás podría adicionarse que la omisión también es generadora de violencia, así un silencio injustificado, una actitud indiferente, el abandono, la negligencia. Pueden llevar implícitas manifestaciones de violencia que a su turno también la generan como respuesta.

Efectos psicológicos producidos por la violencia

✓ Trauma

Se trata de una reacción intensa provocada por una situación de gran impacto afectivo, que al retirar el motivo que lo causó, el dolor permanece. Se caracteriza por la representación de la situación desencadenante a través de sueños, recuerdos y la identificación ante eventos parecidos. En psiquiatría es de las pocas patologías atribuidas a un hecho o motivo psicológico puntual". No hay que sobre-diagnosticar porque no cualquier impacto emocional es un trauma.

Un evento traumático está considerado siempre como algo especialmente destructivo en la vida de los individuos, familias y comunidades afectados. Que el evento es algo destructivo es algo evidente de por sí, lo destacado es la naturaleza única de tal disgregación, la cual ocurre a diferentes niveles, afectando potencialmente a muchos otros más allá de las víctimas inmediatas. Los eventos traumáticos fuerzan las capacidades ordinarias de los individuos u las comunidades más allá de un punto que sus recursos pueden tolerar y absorber. Debido a la naturaleza des estos eventos, pueden acontecer en cualquier momento y lugar. Todos somos vulnerables aunque muchos nunca se convertirán en víctimas⁶ "El rango de eventos traumáticos es muy amplio desde accidentes, guerras, inundaciones un ataque violento, tiroteos de coches en marcha, secuestros captura de rehenes, etc. Estos eventos presentan una significación fisiológica para las personas afectadas (taquicardia, sudoración vértigo, temblor extremo, mareo, vómitos y

⁶ Enrique Echeverúa. Superar un trauma, Tratamiento de las víctimas de sucesos violentos. P 55

desfallecimientos) así como psicológico como confusión, excitabilidad nerviosismo, rabia, pesadillas, anomia, incredulidad, sentimientos de culpa, tristeza profunda y miedo esto a nivel personal. Cuanto más cuidadosamente se describa el evento, mejor será nuestro conocimiento sobre sus efectos. Este conocimiento es crítico para el profesional involucrado en las actividades de la evaluación e intervención psicológica.”⁷

Existe un tipo de violencia como “violencia deliberada inducida por el ser humano” respuesta probablemente el ejemplo en el que se da mayor miedo individual, es de vulnerabilidad. La violencia deliberada puede ser aislada, como los tiroteos y apuñalamientos individuales, las violaciones, los asaltos y agresiones y los atracos a bancos.

Recuperarse de un trauma implica un largo proceso. Del mismo modo que las reacciones individuales ante un acontecimiento traumático son muy variables, la duración del proceso de recuperación y las fases del cambio están sujetas también a muchas diferencias individuales. La recuperación del trauma es un proceso único. Las experiencias de los demás son un punto de referencia. Lo importante es identificar el camino de cada víctima, independientemente de que la duración del proceso y las fases del cambio puedan no coincidir con las de otras víctimas. El trauma se soluciona solo cuando la persona es ya capaz de abrirse a nuevas experiencias.

Las reacciones a los eventos traumáticos y la crisis son respuestas normales ante circunstancias anormales. Nada prepara verdaderamente a una persona ante tales eventos y no existen predictores que indiquen lo funcional o disfuncionalmente que reaccionará cualquier individuo en concreto. El repertorio individual de la reacción puede aparecer en su integridad durante los días del evento o surgir durante los meses posteriores

⁷ Intervención en crisis y respuesta al trauma, Rubin Wainrib, Bárbara, et, al. P32.

a dicho acontecimiento, es casi siempre imposible predecir quien afrontará el evento realmente bien y quien resultará afectado psicológicamente. Sin embargo, generalmente es cierto que la mayoría de las víctimas del trauma pueden emplear sus propios recursos y los ofrecidos por los demás mientras que un porcentaje mucho menor no puede recuperarse adecuadamente y necesita un tratamiento especializado si se le diagnostica Trastorno por stress postraumático”⁸

✓ Factores que influyen en la respuesta traumática

Factores predisponentes y precipitantes:

“Un hecho estresante producirá más efectos traumáticos cuando sea: repentino, prolongado, repetitivo, intencional”.⁹

Se dice que no todo acto violento tendrá los mismos efectos para todos, pero en particular el hecho violento que más efectos traumáticos produce es la “violación sexual con violencia física”, a su vez estas parecen depender del grado de filiación entre la víctima y el agresor. Pues a mayor cercanía peor serán sus consecuencias. En situaciones en las que el individuo es más vulnerable e indefenso como una catástrofe, un secuestro, tortura, surge el terror de no poder hacer nada por escapar ni controlar la situación, esta sensación extrema coloca a la persona en mayores niveles de activación fisiológica de lo que deriva una mayor intensidad de la sintomatología post-traumática.

Para que unos hechos traumáticos no desaparezcan existen varios factores:

Compartir los hechos traumáticos: “aquellas personas que no pueden compartir los hechos traumáticos tienen mayor dificultad para superarlos”.

⁸ Intervención en crisis y respuesta al trauma, Rubin Wainrib, Bárbara, et, al. P. 44.

⁹ Enrique Echeverría. Tratamiento de las víctimas de sucesos violentos, p 57

Se ha demostrado que el simple hecho de compartir estos sucesos beneficia la salud, permitiendo la catarsis, le da sentido interno a la experiencia, le da validación a la misma así como, reconocimiento social, aunque muchas veces la negación del hecho puede ayudar a asimilar los mismos. Existe también un riesgo de retraumatización cuando en el recuerdo hay imágenes o recuerdos muy dolorosos que de alguna manera la persona ha trabajado utilizando algunos mecanismos de defensa.

Hablar es potencialmente bueno cuando es el momento adecuado en la evolución personal de la asimilación del hecho traumático, esto generalmente se detecta porque es la persona la que expresa de algún modo la necesidad de hacerlo.

En muchas ocasiones el individuo quiere encontrarle lógica a los hechos, es como un pensamiento al cual le da vueltas y surgen muchas preguntas como: ¿porqué de ese modo? ¿Porque en ese lugar? A esto se le llama un estilo rumiador del pensamiento sin llegar a conclusiones o beneficios.

También existe la necesidad de buscar un culpable: esto y en este caso existen preguntas como: ¿qué hubiera pasado si?, ¿por qué no se me ocurrió...? estas buscan cambiar el final de la historia e imaginar un desenlace distinto y menos doloroso. En este caso la persona tiende a acusarse a sí misma y dirige la rabia hacia adentro

✓ **Duelo**

El duelo es una reacción natural y necesaria ante la pérdida de un ser querido (la muerte de un familiar, un amigo, una mascota, etc.) o de un evento o condición (un divorcio, un despido laboral). La pérdida ocasiona sufrimiento a quien la padece y el duelo aparece como el proceso mediante el cual la persona comienza a aceptarla y a comprender que deberá continuar con su vida.

La duración del duelo por la muerte de una persona muy querida puede durar entre 1 y 3 años. Duelo resuelto. Podemos decir que hemos completado un duelo cuando somos capaces de recordar al fallecido sin sentir dolor, cuando hemos aprendido a vivir sin él o ella, cuando hemos dejado de vivir en el pasado y podemos invertir de nuevo toda nuestra energía en la vida y en los vivos.

“La lesión psíquica se refiere a una alteración clínica aguda que sufre una persona como consecuencia de haber experimentado un suceso violento y que la incapacita significativamente para hacer frente a los requerimientos de la vida ordinaria a nivel personal, laboral, familiar o social”¹⁰

Estas son *algunas de las manifestaciones que puede tener un individuo según el daño psicológico*: sentimientos negativos: humillación, vergüenza, culpa o ira, ansiedad, preocupación constante por el trauma, con tendencia a revivir el suceso, pérdida progresiva de confianza personal consecuencia de los sentimientos de indefensión y de desesperanza experimentada, disminución de la autoestima, pérdida del interés y la concentración en actividades anteriormente gratificantes, cambios en el sistema de valores, especialmente la confianza en los demás y la creencia en el mundo justo, hostilidad, agresividad, abuso de alcohol y de drogas, modificación de las relaciones (dependencia emocional, aislamiento), aumento de la vulnerabilidad, con temor a vivir en un mundo peligroso, y pérdida de control sobre la propia vida, cambio drástico en el estilo de vida, con miedo a acudir a los lugares de costumbre; necesidad apremiante de trasladarse de domicilio, alteraciones en el ritmo y el contenido del sueño.

¹⁰ Enrique Echeverría. Tratamiento de las víctimas de sucesos violentos p. 67

✓ Estrés post-traumático

El trastorno por estrés post traumático conforma un diagnóstico oficial relativamente nuevo y aparece por primera vez en 1980 como una subcategoría de trastornos de ansiedad. Algunas víctimas experimentan los síntomas de TSPT durante un breve período de tiempo; otros durante años. Generalmente es imposible predecir a partir de las reacciones individuales, quien lo sufrirá de forma breve y quien de manera crónica. La diferenciación entre TSPT y otros trastornos no solo es importante en función de los fines terapéuticos sino también por consideraciones legales. Constituye un diagnóstico individual y por ello es difícil entablar demandas judiciales, en base al TSPT, donde la víctima sea todo un grupo, sin embargo puede establecerse en caso de daño personal individual.¹¹

Es la aparición de síntomas característicos después de un evento estresante extremadamente traumático que amenaza su integridad física; el individuo es testigo de un acontecimiento donde se producen muertes, heridos, o bien el individuo conoce a través de un familiar o cualquier otra persona cercana acontecimientos que implican muertes inesperadas o violentas, daño serio o peligro de muerte o heridas graves. La respuesta del sujeto a este acontecimiento debe incluir temor, desesperanza y horrores intensos (o en los niños, un comportamiento desestructurado o agitado). El cuadro sintomático característico secundario a la exposición al intenso trauma debe incluir la presencia de re experimentación persistente del acontecimiento traumático, de evitación persistente de los estímulos asociados a él y embotamiento de la capacidad de respuesta del individuo; y de síntomas persistentes de activación. El cuadro sintomático completo debe estar presente más de 1 mes. Y provoca un malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo. Entre los acontecimientos traumáticos

¹¹ Intervención en Crisis y Respuesta al trauma. Rubin Wanrib, Barbara, Ellin L. Bloch p.116.

que pueden originar un trastorno por estrés postraumático se incluyen los combates de guerra, ataques personales violentos (agresión sexual y física, atracos, robo de propiedades) ser secuestrados, ser tomado como rehén, torturas, encarcelamientos, desastres naturales o provocados por el hombre, automovilísticos graves, o diagnóstico de enfermedades mortales. En los niños pueden incluirse las experiencias sexuales inapropiadas para la edad aun en ausencia de violencia o daño real. La probabilidad de presentar este trastorno puede verse aumentada cuanto más intenso o más cerca físicamente se encuentre el agente estresante. El acontecimiento traumático puede ser re experimentado de varias maneras, como recuerdos recurrentes, pesadillas en la que el acontecimiento vuelve a suceder o es representado de otro modo. En algunos otros casos en individuo experimenta estado disociativos que pueden durar de pocos segundos a varias horas, o incluso días, durante los cuales se reviven aspectos del suceso y la persona se comporta como si en ese momento se encontrara en él. Los estímulos asociados al acontecimiento traumático acaban siendo persistentemente evitados. El individuo suele hacer esfuerzos deliberados para evitar caer en pensamientos, sentimientos o mantener conversaciones sobre el suceso para eludir actividades, situaciones o personas que puedan hacer aflorar recuerdos sobre él. En este comportamiento de evitación puede incluirse la amnesia total de un aspecto puntual del acontecimiento. La disminución de la reactividad del mundo exterior, denominada "embotamiento psíquico anestesia emocional". Suele aparecer poco después que tenga lugar el acontecimiento traumático". El individuo puede manifestar una acusada disminución del interés o participación en actividades que antes le resultaban gratificantes, una sensación de alejamiento o enajenación de los demás o una causada disminución de la capacidad para sentir emociones.

Podemos hacer una clasificación dependiendo del tiempo que duran los síntomas: *agudo*: Esta especificación debe emplearse cuando la duración de los

síntomas es inferior a los 3 meses, *crónico*: esta especificación debe emplearse cuando la duración de los síntomas es inferior a los 3 meses, *de inicio demorado*: esta especificación indica que entre el acontecimiento traumático y el inicio de los síntomas han pasado como mínimo 6.

Síntomas y trastornos

Características descriptivas y trastornos mentales asociados. Individuos con trastorno por estrés postraumático pueden sentirse amargamente culpables por el hecho de haber sobrevivido cuando otros perdieron la vida. Los patrones de evitación pueden interferir con las relaciones interpersonales y llevar a conflictos conyugales, divorcio o pérdida de empleo. Las alucinaciones auditivas y la ideación paranoide pueden estar presentes en algunos casos graves y crónicos.

Cuando el agente estresante es de carácter interpersonal (abusos sexuales o físicos en niños, peleas familiares) puede aparecer la siguiente constelación de síntomas: afectación del equilibrio afectivo, comportamiento impulsivo y autodestructivo; síntomas disociativos; molestias somáticas; sentimientos de inutilidad, vergüenza, desesperanza; sensación de perjuicio permanente; pérdida de creencias anteriores; hostilidad; retraimiento social; sensación de peligro constante; deterioro de las relaciones con los demás, y alteración de las características de personalidad previas.

En ese trastorno puede haber un mayor riesgo de presentar trastorno de angustia, agorafobia, trastorno obsesivo-compulsivo, fobia social, fobia específica, trastorno depresivo mayor, trastorno bipolar, trastorno de ansiedad generalizada y trastorno relacionado con sustancias. Estos trastornos pueden proceder, seguir o coincidir con el inicio del trastorno por estrés postraumático.

✓ **Trastornos del sueño**

Un trastorno del sueño es uno de los síntomas de otra afección, tanto física como mental. Esta categoría sólo incluye aquellos trastornos del sueño en los que se considera que los factores primarios son las causas emocionales y que no se deben a afecciones físicas identificables clasificadas en otra parte.

✓ **Trastornos de adaptación**

Estados de angustia subjetiva y de perturbación emocional que habitualmente interfieren con el funcionamiento y con el desempeño social, que surgen en la fase de adaptación a un cambio vital significativo o a un suceso vital estresante. El factor estresante puede haber afectado la integridad de la red de relaciones sociales de la persona (duelo, experiencias de separación), puede haber alterado el sistema más amplio de sus fundamentos y valores sociales o bien puede haber representado una transición o una crisis importante en su desarrollo. La predisposición o la vulnerabilidad individual desempeñan un papel importante en el riesgo de presentación y en la configuración de las manifestaciones de los trastornos de adaptación, si bien se acepta que la afección no habría surgido sin la acción del factor estresante. Las manifestaciones varían, incluyen depresión del humor, ansiedad o preocupación, sentimiento de incapacidad para arreglárselas para planificar el futuro o para continuar en la situación actual, como también cierto grado de deterioro en la ejecución de la rutina diaria. Puede haber rasgos de trastornos de la conducta asociados, específicamente en los adolescentes. El rasgo predominante puede consistir en una reacción depresiva breve o prolongada o en una perturbación de otras emociones y de la conducta.

✓ **Amnesia disociativa**

Su principal característica es la pérdida de la memoria, habitualmente de sucesos importantes recientes, que no se debe a un trastorno mental orgánico pero que es demasiado importante como para que pudiera ser explicada por olvido o fatigas comunes. La amnesia se centra habitualmente en sucesos traumáticos, tales como accidentes, duelos inesperados, y por lo general es parcial y selectiva. Es rara la amnesia completa y generalizada, la cual habitualmente forma parte de una fuga, si es así debe clasificarse como tal.

✓ **Trastorno de somatización**

Sus principales características son los síntomas físicos múltiples recurrentes y cambiantes, que duran por lo menos dos años. La mayoría de los pacientes ha tenido una larga y complicada historia de contactos con los servicios de atención médica primaria y especializada, durante la cual pueden haberse realizado muchos análisis negativos de laboratorio o exploraciones infructuosas. Los síntomas pueden referirse a cualquier parte o sistema corporal. La evolución del trastorno es crónica y fluctuante, y a menudo se asocia con una alteración del comportamiento social, interpersonal y familiar. Las formas sintomáticas de corta duración y menos llamativas deben clasificarse como trastorno somatomorfo indiferenciado.

✓ **Trastornos fóbicos de ansiedad**

Grupo de trastornos en los cuales la ansiedad es provocada exclusiva o predominantemente por ciertas situaciones bien definidas, que por lo común no son peligrosas. Como resultado, estas situaciones son típicamente evitadas, o son soportadas con pavor. La preocupación del paciente puede centrarse en síntomas particulares, como palpitaciones o sensación de desvanecimiento, y a menudo se asocia con temores secundarios a la muerte, a la pérdida de control y a la locura. Cambio perdurable de la

personalidad después de una experiencia catastrófica: cambio perdurable de la personalidad, que dura al menos dos años, después de la exposición a tensión catastrófica. La tensión debe ser tan extrema que no sea necesario tomar en cuenta la vulnerabilidad personal para explicar sus efectos profundos sobre la personalidad. El trastorno se caracteriza por una actitud hostil y desconfiada hacia el mundo, aislamiento social, sentimientos de vacío o de desesperanza, y una sensación crónica de “estar al borde”, como si estuviera constantemente amenazado y enajenado. Este tipo de cambio de la personalidad puede ser precedido por un trastorno de estrés postraumático.

Efectos emocionales producidos por la violencia

✓ Miedo

En la época del conflicto armado la crueldad con la que, tanto el ejército como la guerrilla actuaban, era extremadamente sanguinaria, tanto es así que las diferentes víctimas que aparecía muertas por doquier presentaban señales de tortura y un alto grado de violencia. En esa época se dice que era bastante común por las mañanas escuchar las noticias o leer en los diarios la crueldad de los grupos tanto guerrilleros como del ejército, la gente se podía enterar por estos medios la incalculable cantidad de víctimas que a diario perecían en enfrentamientos armados y que sus cuerpos se podían encontrar por doquier en las calles y montañas de los lugares más recónditos, especialmente en la parte occidental de Guatemala.

“En el lugar que se llamaba Jolomhuitz, en el camino lo mató el ejército. Mi esposo fue ahorcado como si fuera un animal, le pisotearon la cara, incluso le rompieron toda la piel; también mi hijo murió con su papá. Fueron muertes muy violentas ellos se quedaron tirados una noche en la oscuridad, no los tocamos,

nos avisaron que no los tocáramos porque si no nos iban a matar a nosotros, así hablaba la gente. Caso 2230 Jolomhuitz Huehuetenango 1981¹²”.

Hasta la fecha este tipo de acciones cometidas, ha arrastrado consigo un sin fin de enfermedades psicológicas que se han transmitido dentro de la sociedad. Muchas de las personas que fueron víctimas, tuvieron que huir y salir fuera del país, y el problema que todavía no se ha resuelto del todo, ha permitido que mucha gente tenga muy presente la huella del miedo, el hecho de recordar y pensar en sus familiares o amigos que desaparecieron o en muchos de los casos, el temor y recuerdo de cómo muchos fueron ejecutados delante de ellos, muchas veces el recordar que no se pudo hacer nada por ayudar a las personas, por no saber si algún día volvería o si necesitaban ayuda, es algo con lo que la gente víctima del conflicto armado ha vivido.

Miles de víctimas que fueron encontradas, y cuyos cuerpos mostraban la crueldad mediante la tortura, significó un mensaje a los pobladores de varios lugares, tanto el ejército como la guerrilla transmitían el terror dentro de las personas mutilando, violando, golpeando, quemando a cualquiera que no ayudara. Varios de los familiares de las víctimas han contado y descrito la forma en que se desarrollaban las torturas muchas practicadas de diferentes formas pero con un único fin, sembrar el miedo y el terror dentro de las personas.

✓ **Ira**

Es una emoción que se expresa con el resentimiento, furia o irritabilidad. Los efectos físicos de la ira incluyen aumento del ritmo cardíaco, presión sanguínea; La ira puede tener muchas consecuencias físicas y mentales.

¹² Arzobispado de Guatemala, Guatemala Nunca más II, Los mecanismos del horror. P. 58

✓ **Angustia**

Es un estado afectivo de carácter penoso que se caracteriza por aparecer como reacción ante un peligro desconocido o impresión. Suele estar acompañado por intenso malestar psicológico y por pequeñas alteraciones en el organismo, tales como elevación del ritmo cardíaco, temblores, sudoración excesiva, sensación de opresión en el pecho o de falta de aire

✓ **Tristeza**

Sentimiento muy común en las personas. Este se manifiesta a través del llanto.

Efectos psicosociales a causa de la violencia

Trastornos de adaptación: estados de angustia subjetiva y de perturbación emocional que habitualmente interfieren con el funcionamiento y con el desempeño social, que surgen en la fase de adaptación a un cambio vital significativo o a un suceso vital estresante. La predisposición o la vulnerabilidad individual desempeñan un papel importante en el riesgo de presentación y en la configuración de las manifestaciones de los trastornos de adaptación, si bien se acepta que la afección no habría surgido sin la acción del factor estresante. Las manifestaciones varían, incluyen depresión del humor, ansiedad o preocupación, sentimiento de incapacidad para arreglárselas para planificar el futuro o para continuar en la situación actual, como también cierto grado de deterioro en la ejecución de la rutina diaria. Puede haber rasgos de trastornos de la conducta asociados, específicamente en los adolescentes. El rasgo predominante puede consistir en una reacción depresiva breve o prolongada o en una perturbación de otras emociones y de la conducta.

esas actividades la posibilidad de subsistencia que les niega la carencia acentuada y prolongada de oferta laboral.

Por otra parte, las exacciones tienen sumido al país en un temor generalizado que se manifiesta en sobresaltos cada vez que se recibe una llamada telefónica o correspondencia de procedencia desconocida, y en desconfianza y recelo hacia cualquier persona con la que no se tiene trato ni familiaridad, con lo que se orilla a los guatemaltecos a un obligado aislamiento e insociabilidad.

1.1.2.3 Asalto

El robo, es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencia del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento.

La mayor peligrosidad del robo, por el uso de esta fuerza o intimidación, justifican que la pena sea superior a la que se establece por el hurto.

Dentro del robo hay dos modalidades distintas, una que se distingue por el empleo de la fuerza en las cosas y otra por la violencia o intimidación en las personas. El primero es aquel en el que se emplea una fuerza, una violencia para acceder al lugar donde se encuentra la cosa. En ocasiones, también se definen como robo aquellas acciones en las que, a pesar de no mediar fuerza o intimidación, existe algún otro elemento que lo distingue del mero hurto. Por ejemplo, es posible definir como robo a aquel que se produce mediante el uso de una llave falsa o ganzúa. Esta aplicación se hace por la similitud entre la utilización de una llave falsa con la fuerza que se puede emplear para romper esa barrera (la puerta) que protege del robo.

1.1.2.2 Extorción

*Según el Código Penal es procurar un lucro injusto o para defraudarlo obligar a otro, con violencia, a firmar, suscribir, otorgar, destruir o entregar algún documento, a contraer una obligación o a condonarla o a renunciar a algún derecho, será sancionado con prisión de uno a seis años.*¹³

La angustia comunitaria por la posibilidad de ser víctima del chantaje económico se explica porque aquella expresión criminal dejó de ser un riesgo contraído a personas de cierto nivel económico, hoy en día, sectores sociales cuyos miembros subsisten penosamente con el salario mínimo o menos de ese ingreso, como pueden ser tortilleras, albañiles, pilotos, vendedores minoristas, dependientes del comercio y otras actividades.

La irracionalidad, la brutalidad y la deshumanización que exhiben los extorsionistas al privar de la vida a personas de ingresos muy modestos que a causa de su manifiesta pobreza caen en incumplimiento de los pagos que deben satisfacer a las hordas delictivas como condición para no sufrir represalias.

Aparte del peligro permanente sobre la vida humana, esa extendida forma de coacción está teniendo otros graves efectos sobre el tejido social, como el aumento de la migración interna y externa, de numerosas personas que optan por el desarraigo para escapar del acoso. No obstante, quienes no tienen tiempo de elegir aquel camino y son asesinados, heredan la pesada carga de viudas y huérfanos.

Las extorsiones originan el cierre frecuente de pequeños negocios de personas sin capacidad de pagar vigilancia privada, y de igual manera caen ante esa aberración iniciativas y emprendimientos de familias que encontraron en

¹³ Código Penal Guatemalteco, Capítulo VI, Artículo 261

El robo con violencia o intimidación en las personas es aquel caracterizado porque se ejerce una fuerza física o una intimidación compulsiva para vencer la resistencia del dueño o poseedor de las cosas a su entrega.

Algunas intervenciones psicológicas con víctimas de extorsión y asalto

✓ Enfoque Cognitivo Conductual

El enfoque cognitivo conductual, con miras a la modificación de pensamientos que influyen negativamente en los procesos MENTALES. Para ello, las personas participantes trabajaran en la identificación, la comprensión de los pensamientos, sentimientos y conductas presentes en el proceso, así como en la búsqueda del cambio de ciertas ideas por otras más adecuadas, positivas y funcionales.

✓ Terapia Conductual dirigida a Grupos

Contiene un método que permite normalizar y validar en los participantes, sentimientos de temor, desorientación, desesperanza, los cuales repercuten en la vida cotidiana por medio de dificultades psico-sociales. Los grupos tienden a enfatizar en la ayuda mutua y en la resolución de problemas en los ámbitos familiar, laboral, cuidado de la salud y tratamiento médico.

CAPITULO II

2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas

1.1.3. Observación: Esta técnica se utiliza inicialmente desde las primeras entrevistas, en las cuales se observan las conductas de las personas en todo momento.

1.1.4. Entrevista: En la entrevista se hace la recolección de los datos generales expuestos por los participantes.

1.1.5. Revisión de documentos históricos: de aquí se toman aquellos antecedentes históricos de la violencia del país.

1.1.6. Muestreo intencionado: la selección de la muestra se realiza teniendo en cuenta a personas que han sido víctimas de actos delictivos recientes de asaltos y extorsiones.

2.2 Instrumentos

2.2.1 Cuestionario: a través de los cuestionarios se obtuvieron datos importantes de los acontecimientos.

2.2.2 Entrevista Semi estructurada: esta se utiliza como una herramienta en la cual se estructuran algunas preguntas que serán útiles en la investigación para el análisis cualitativo.

2.2.3 Grabación fonológica de casos: Estas fueron tomadas a través de grabaciones de audio, las cuales posteriormente fueron transcritas.

CAPITULO III

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Características del lugar y de la población Características del lugar y de la población.

3.1.2 Características del lugar

Esta investigación se realizó en zonas rojas o más pobres del país en las cuales los actos de violencia son muy recurrentes, para los cuales se tomaron los asaltos y las extorsiones.

3.1.3 Características de la Población

En esta investigación tuvo el contacto directo de personas que han sido víctimas de robo o extorsiones, o en todo caso que aún siguen en esa dinámica de violencia, personas de la clase trabajadora comprendidas entre 20 y 50 años; y dueños de negocios que fueron o están siendo extorsionadas por sus mismos vecinos -o conocidos; y las principales consecuencias que ha dejado el hecho, además de la dinámica psíquica que les caracteriza y la forma en que han tenido que afrontar la situación.

3.2 Análisis e interpretación de resultados

Testimonio 1

“Doña Y...”: según la persona aún sigue siendo víctima de actos de violencia; en este caso de extorsiones a su negocio.

(CASO DE EXTORSIÓN)

Uno piensa “Me va a hacer lo mismo va...pero no, yo le digo en cuanto a la delincuencia póngale cualquier carro desconocido esta uno todo temeroso, pero como le repito...confiando en Dios únicamente, con eso de las autoridades no tiene uno consuelo y más que todo se ha perdido la confianza, porque yo soy una que ¿Qué me saco con ir a la policía si yo se que ¡no voy a solucionar nada pues! Póngale que aquí me dicen “vaya a poner una denuncia y una denuncia se lleva saber ni cuánto tiempo y digo yo tal vez una venganza más adelante pero...yo todo se lo he dejado a Dios pues porque yo pienso que es la mejor justicia que hay, la justicia divina es lo mejor va...pero si, la mayoría de aquí hemos sido afectados, es algo que uno no le desea pero ni al peor enemigo, el hecho de haber abandonado la casa, nosotros nos fuimos dos años y medio es bastante triste pues pasar uno por eso, dejar uno a su gente, lo que a uno le ha costado, pero tal vez es parte de la vida va, tal vez algo para... que nos ayuda a madurar no solamente emocionalmente sino espiritualmente, eso es lo que yo le podría decir ...

Como le dijera yo, el movimiento pues le decía la economía ya no es la misma quiera que no, eso ha afectado, y otra cosa que...por lo menos a mi me da miedo invertir si usted se recuerda mi negocio es, ahorita lo que tengo no es ni la mitad de lo que yo tenía por, por lo mismo va porque ellos ven ah tienen dinero pues ya le caen rápido a uno, nosotros abrimos el 3 de enero nuevamente va como a las 7:00 de la mañana, como a las 4:00 de la tarde me cayeron nosotros estamos pagando una mensualidad y hemos sido...creo que tuvimos que pagar

para empezar a trabajar nuevamente, al determinado tiempo tuvimos que dar el "bono 14" y así en muchas ocasiones nos han afectado pues como le repito va, solo confiando en Dios porque no se... que final vaya a tener esto `porque yo me pregunto ¿Cómo es posible que el malo pueda mas pues? Fíjese que yo le decía a mi esposo el día que nosotros nos fuimos de aquí que es una experiencia demasiado triste, a mi me da coraje que uno tenga que salir huyendo pues, póngale, nosotros nos estuvieron asaltando primero era que nos extorsionaban va después que nos acababan de extorsionar después ya eran asaltos, nosotros tuvimos una semana que ya no aguantábamos, nos empezaron a extorsionar un sábado de los últimos días que estuvimos aquí en la mañana y en la tarde de sábado a sábado fueron 8 días que dimos lo que ya no teníamos por conservar nuestra vida y optamos mejor por irnos pero estando allá uno en otra tierra tal vez es nuestro mismo país pero vivir uno con gente extraña y dejar uno lo que a uno tanto le ha costado porque cuando yo empezó a hacer mi casa con que sacrificio y con qué ilusión e de la noche a la mañana salir uno sin nada y quedarse uno con los brazos cruzados e ir a empezar una nueva vida es algo triste y a veces le digo a mi esposo cuando yo me entero de que se fue fulano o que le pidieron dinero le pido mucho a Dios por esa gente es muy triste andar uno de un lado para otro es algo inexplicable, mostros nos regresamos por tener una fuente de ingresos nosotros los dos ya estamos grandes y yo en mi caso soy secretaria, estude un año en la universidad de San Carlos y ya no seguí por tonta, se me ocurrió casarme y me case pero a mi edad yo ya no consigo trabajo ya le voy llegando a los 50 y ya no consigo trabajo y no estoy modernizada en computación y tanta cosa, cuando yo me recibí no existía la computadora creo yo y es algo difícil porque uno tiene que ver de qué manera sobrevive y aquí estamos confiando en dios y pidiéndole su protección porque ni la familia de mi esposo ni la mía están de acuerdo que estemos aquí tengo un hermano mayor que me dice venite para acá, el está en el norte un mi cuñado que está en Canadá y le digo yo si moverse uno de una colonia para otra es difícil no

digamos irnos a otro país y es triste y ojalá algún día esto cambie, mire si se da cuenta cuanta gente de la colonia se ha ido de los que vivíamos somos pocos y como le dije yo a un muchacho de ellos hace poco que tuve la desagradable oportunidad de hablar con él y él me dijo que él sabía que donde estábamos nosotros habíamos puesto un negocio en otro lado y le digo yo si yo estuviera bien, yo no me estuviera exponiendo aquí y dice "es que tenés casa en tal lado" y le digo pues estas mal informado porque no la tengo, yo me fui a alquilar y por eso fue que regresé por la necesidad y ante todo confiando en Dios, yo se que tal vez Dios lo hace para que uno madure espiritualmente también porque a veces uno se aleja de las cosas de Dios y es algo que no debemos hacer porque le damos prioridad a veces al dinero por decirle algo antes el negocio era mejor y ya no es ni la novena parte de lo que era antes pues es muy poco ha cambiado bastante pero estamos confiando en Dios y por lo menos estamos en la casa y confiando en que algún día esta situación cambie, han sido varias veces que le ha pasado? Si nosotros nos fuimos dos veces anteriormente, una vez nos fuimos 8 días y nos manteníamos llorando, yo en lo personal llorando que me quería regresar a mi casa, regresamos y al poco tiempo nos fuimos un mes y luego, uno o dos años más y luego ahora que nos fuimos casi dos años y medio nosotros hemos sido...o ya somos sus proveedores de esos muchachos, han sido demasiadas veces. Y son las mismas personas?, si son los mismos, lamentablemente son patojos que uno ha visto crecer, desde que tenemos el negocio los hemos visto desde pequeñitos y se relacionaban con la familia, incluso se le ha llegado a tomar cariño a las personas, y hace cuenta uno que las mismas personas nos están perjudicando, no deberían ser las cosas así en lugar de cuidarlo a uno en la colonia o que fuera una situación completamente diferente, yo creo que es la ley de la vida, ¿ La primera vez que se fue como reacciono la familia? Nos dijeron que era lo mejor, nos ofrecieron ayuda y la ultima vez nos dijeron ya vieron entiendan Dios no los quiere allí pero yo le pedí mucho a Dios esta ultima vez para tomar una decisión y yo pienso que Dios

permite muchas cosas y le hace saber si es su voluntad lo que estamos haciendo, están muy disfrazadas las cosas mucha gente nos pregunta y decimos que todo está bien, ya no los molestan? Ya no, no les decimos está pasando esto o el otro porque primero llega a oídos de ellos y mas se molestan y le entran con más ganas a uno Como se siente cuando esta allá afuera(en el negocio) Yo sé soy sincera yo prefiero estar sola, no me gusta que mi hijo este allí lo pongo a hacer cualquier cosa para que no se acerque e incluso mi esposo, yo prefiero estay allí, porque en muchas ocasiones digo si llegan a venir y el les va a decir que no, yo he aprendido a escucharlos un poco, mi esposo tiene un tono de voy algo fuerte y ellos pensarán que uno se les está oponiendo y van a tener una reacción lamentable, yo trato de controlarme un poquito, he dialogado con ellos pero no está uno seguro, esta uno temeroso y cada vez que abro me encomiendo a Dios y le pido que él nos libre de tanta cosa porque uno está viviendo tiempos difíciles Siempre viene la misma persona? No a veces mujeres, niños y últimamente traen personas de afuera. A encontrado alguna manera de tranquilizarlos para que no pasen a mas las cosas? No yo pienso que con ellos es difícil su objetivo es el dinero y media vez lo tienen se calman ¿cree que sean capaces de hacer otra cosa? Si si uno no cede lo hacen, a nosotros la ultima vez nos dijeron que si no dábamos el dinero al que vieran allí lo iban a matar y uno sabe que lo hacen, en una ocasión quedaron de llamarme a determinada hora, cuando me llamaron me dijeron que mirara para tal lado que había un carro cerca y que estaban controlando y si no daba lo que estaban pidiendo ellos se iban a encargar, vivir esa tensión es bien difícil. Su salud o la de su familia han cambiado? Aquí en la colonia cualquiera es diabético tanto susto, en una ocasión vinieron a pedir unos peluches, uno de ellos que les empacara y escogieron los más grandes, yo empacando y el apuntando con una arma y me decían como aguantas yo sentía que se les iba un tiro, pero gracias a Dios no ha pasado nada de eso. Como ha logrado el día a día en esta situación. Por los

compromisos de mi casa, pagar agua, luz tengo que ver de dónde sale eso, pero si es tremendo.

Análisis:

Este es un caso de extorsión en el cual la familia sigue siendo víctima de estos hechos delictivos o como lo manifiesta "sus Proveedores", la víctima manifiesta en su testimonio sentimientos de tristeza, que se manifiesta en llanto y angustia por el peligro que la familia corre, o lo que podría suceder si no dan la cuota respectiva a estas personas por tener su negocio funcionando; pero a la vez manifiesta la necesidad de cubrir sus necesidades básicas, aun pasando por esta experiencia. La necesidad de sobrevivir y sobreponerse a estos eventos estresantes, en los cuales la resiliencia no se hace esperar, así mismo manifiesta sentimiento de inestabilidad por las ocasiones en las cuales han tenido que abandonar su domicilio.

Estas personas viven en un estado de alerta, lo indica en el momento en que se acerca a su casa un vehículo desconocido; las víctimas dicen desconfiar de sus vecinos, lo que hace las relaciones sociales más difíciles en el vecindario, pues tampoco han podido unirse para hacer algo al respecto por el temor a una posterior venganza.

Testimonio 2

Víctima A.V.D Este es un caso de asalto en bus urbano.

(CASO DE ROBO)

Ese día yo salí de la casa a las 6:30 más o menos, me fui para la parada de bus, allí subí el bus como todo los días, una 37, iba bien llena me quede en la segunda grada de la puerta, como pude me corrí y me hice al lado del piloto, allí mismo subieron dos muchachos, un patojo si mucho de unos 17 años, delgado; y el otro se quedó en la primera grada, moreno él, cuando pasamos por los bomberos por las torres, se puso atrás, yo me di la vuelta, y se me quedó viendo y me dijo: "dame el teléfono", el teléfono conteste yo, "si dámelo, si querès esa babosada yo te la doy le dije yo además ni sirve es de la empresa, es corporativa la línea le dije yo, y se bajó el zíper de la cumpa, me vas a dar el teléfono, "si lo querés le dije yo"; hoy aquí te quedas, pero yo vine y me saque el teléfono, le quite el auricular, tené "allí esta esa babosada" le contesté yo, pero yo no solo cargaba el teléfono, cargaba mi cartera, mis cosas, y no me recibió el teléfono en ningún momento, "buena onda", "aquí te hubieras quedado", me dijo, tenía la mano metida en el arma, "sabes que chava", me dijo, hoy no te toca, me dijo, no me quito la cartera, no me quitó el teléfono, no me quitó nada ni dinero ni nada y se bajó.

Antes de salir yo de mi casa, yo ya había cerrado la puerta, me recordé que había dejado un dinero, porque tenía que llevar trescientos quetzales para pagar, y me regresé a traerlos y no se que se medió y me arrodillé y le dije a Dios, "Dios mío perdóname, perdóname por ser mala persona, ayúdame y bendíceme y cuídame mucho; como si estaba presintiendo lo que me iba a pasar y "no permitas que me pase nada malo".

Inmediatamente después que ellos se bajaron yo me quedé temblando y llorando, porque yo sabía que él no me quería asaltar, el no iba a asaltarme a mí,

sino iba a matarme, siento algo bien feo; porque de repente solo empujo al otro tipo y se bajaron, se cruzaron la pasarela de las torres y en el mismo momento volvieron a regresar, ellos solo a eso iban, pero fue una experiencia bien fea, algo que... me dejó traumada porque yo no me vengo por ese lado ahora, trato de no viajar en ese bus, aunque pague más me vengo por otro lado, por el trébol, el transmetro, y cuando me subo a ese bus me siento asustada con esa sensación fea; porque cuando lo van a asaltar a uno no es de esa manera; porque a mí me han asaltado y no es de esa manera, "el no iba a eso", si los vuelve a ver los identifica?, posiblemente porque los tuve cerca, ¿Que siente cuando se sube a un bus, cualquiera que sea? Cuando suben con mochila o la llevan adelante, o cuando tienen planta de mareros va; me da miedo y muchas veces opto por bajarme del bus y tomar otra camioneta.

Análisis:

En este caso de robo, la persona no tuvo pérdidas materiales, sin embargo el impacto que dejó el acto es recordado con muchas emociones al momento de la entrevista manifiesta un estado de crisis a través de miedo y tristeza que se deja ver a través de llanto y temblor en la voz. Las manifestaciones de estrés post- traumático después del asalto se dejan ver a través de palpitaciones, llanto excesivo, temblor de cuerpo; en su cognición después del suceso manifiesta cierto grado de paranoia; la sensación de peligro de muerte al momento de abordar buses urbanos, y la desconfianza a cierto prototipo de personas se caracterizan por su vestuario como delincuentes.

Testimonio 3

Víctima el Señor M.A.R: Según comenta la persona fue víctima de extorsión e intento de secuestro a su hijo menor.

(CASO DE EXTORSION)

Bueno, ese día estaba en la universidad, ya iba para afuera cuando recibí una llamada, en esa llamada me preguntaban si era mi nombre, pregunte quien hablaba, me dijeron que no sabía con quien hablas solo te quiero decir que me contrataron para asesinar a vos y a tu familia, pero que me habían seguido, que sabían que trabajaba donde trabajaba donde estaba en ese momento, donde estaban mis hijos y como se llamaban, que carro tenía, todo; entonces me dijo que le parecía que era una buena persona y que por eso me quería hacer la oferta que le diera Q75,000 quetzales y no matarme, que era lo que le habían ofrecido, entonces en ese momento me quede mudo, porque no sabía ni que contestarle al tipo; entonces le dije que yo no tenía esa cantidad de dinero, me dijo que se podía negociar pero que me diera tiempo para ver que arreglaba y que me volviera a llamar; entonces me dijo que me iba a llamar entre dos horas y si no contestas te matamos; en ese momento que colgó apague el teléfono, empecé a localizar a mi familia, salí de la universidad pensando que tal vez alguien me estaba siguiendo o no, saque a mi familia de la casa, cuando llegué ya solo estaba mi esposa, y llamamos a una conocida de mi esposa que tenia a una persona que trabajaba en el ministerio de gobernación entonces esta persona me refirió al jefe del DIN este me refirió a otro oficial este ya me citó en la zona 1 donde estaba la aduana antes, allí están las oficinas de ellos me dijo que encendiera el teléfono que tenía que negociar con ellos lo mas que pudiera para no perder el hilo y saber que era lo que estaba pasando, entonces volví a encender el teléfono y esperar que llamaran y cabal llamo a las dos horas exactas y ya un poco más elevado el tono de la voz y exigiéndome el dinero le dije que ya había empezando a buscarlo y que solo llevaba mil quetzales

recaudados, entonces me dijo mira! Y me dijo porque me mentís, entonces le dije ¡mira es sábado pues! No puedo hacer mayor cosa pero dame chance voy a seguir viendo con otras amistades, entonces llego yo al Din, donde escucho otras negociaciones que ellos tenían grabadas y empezaron a configurar mi teléfono para grabar todas las conversaciones que tenía con ellos, después, cada vez que sonaba el teléfono ellos escuchaban lo que yo estaba hablando, entonces empezamos a subir la cantidad, ellos me dijeron que no diera números exactos sino que diera cantidades aproximadas; entonces cuando llegamos a cuatro mil novecientos me dijo “conseguite mas y me das cinco mil ahorita” entonces me pidió que los llevara a un cementerio, ya la policía me había dicho que no aceptara ni ir a cementerios ni ir a lugares desolados, no pagar con tarjetas de teléfono, que fuera solo efectivo, no depositar a ninguna cuenta porque a veces dan cuentas de otras personas y se complica más la cuestión, entonces lo hicimos así yo espera para que me volviera a llamar y darme la ubicación, porque él insistía en que se hiciera en el cementerio de las tapias, en la zona 18, entonces después de estar negociando le dije mira te voy a dejar el dinero en el pollo campero de metronorte y allí te lo dejo entonces me dijo no, tranquilo y otra cosa que yo le exigía que fuera él quien lo recibiera, eso nos iba a dar a entender si él estaba afuera o si estaba en la cárcel o que porque sospechábamos que no era Guatemalteco porque yo le decía un par de palabras que no entendió y eso nos dio la duda si era o no, al escuchar eso sale una patrulla de los particulares de estos investigadores y montan el operativo, yo iba atrás en mi carro, la policía me dio un fajo de billetes de papel periódico y yo solo puse unos billetes de a Q100. Y de Q20.00 abajo para que parecieran de verdad una unidad de ellos me iba escoltando y ya cuando llegamos cerca del comercial más o menos me llamaron y me dijeron que me quedara un poco atrás mientras que ellos tomaban su puesto, y que tratara siempre de estar en un lugar visible, que no me fuera a mover, entonces cuando llego al lugar cabal me llama el tipo y me dice donde estas y le digo estoy en el restaurante y me dice “andate a la

parte de atrás” allí te van a estar esperando hay una camioneta X; entonces le dije mira yo no me voy a mover de aquí porque sabes que; mejor entro al baño y allí en el baño te lo dejo, no tranquilo me dijo sabes que, aquí hay un bote de basura grandísimo allí lo voy a meter y ustedes luego lo sacan ; me dijo “tranquilo que si estamos negociando no te va a pasar nada”, enfrente hay un bote de basura ya lo viste, si si ya lo vi, entonces acércate a él, pero yo sentía como que él estaba hablando por otro teléfono y le estaban diciendo que estaba pasando o sea que si había alguien que me estaba viendo, entonces mételo allí despacito hacerte el loco ahora mételo ahorita, entonces lo metí, el paquete, cuando meto el paquete yo veo a un tipo que se me acerca y yo dije este cuate debe ser; en eso me decía que estás viendo que estás viendo, andáte a tu carro, andáte a tu carro y me corrí cuando yo me corro salen los policías no sé de donde lo agarran lo meten a un carro y salen disparados incluso la gente pensó que era un secuestro había un policía que me miraba mal de pollo campero pensando que yo tenía que ver en esto porque se volvió un medio relajo un par de segundos pero yo seguía con la persona en el teléfono entonces hace una pausa, te pasó algo, te pasó algo le decía , no! deplano el otro le dijo que no, entonces le dijo ok, ya tenés el dinero? Le ha de haber dicho por qué le dijo Ok! .

Ahora andáte a tu carro a donde quieras, con tu casera con lo que quieras pero eso si mañana a las 10:00 me llamas y te llamo otra vez porque quiero otros cinco mil, entonces en ese momento ya cuelgo y yo no hallaba ni que hacer, llamo al oficial este entonces me dice mire ya tenemos aquí al tipo vamos por otro más se va de regreso usted y ya platicamos y que me regresara al DIN, **¿el no se enteró que atraparon a la persona?** El negociador, no en ese momento no, yo me voy al Din a la aduana a esperarlos como a los 45 minutos o una hora más o menos aparecen los tres vehículos que participaron y traían a dos personas una mujer que iba llorando y gritando y al que yo vi, entonces a él lo dejaron sentado, ella era la que iba a recibir el dinero; aparte de eso le

encontraron droga, le encontraron marihuana empacadas así como si eran paquetes de paté porque ella era como la que juntaba todo lo que había que ir a entregar lo que no supe era si ella era quien lo entregaba o era otra persona, según la policía ella era quien lo entregaba y se supone que era por vía vaginal que entraba las cosas a la cárcel, el tipo después se descubrió que no tenía nacionalidad no sabían si era salvadoreño o Guatemalteco pero si estaba preso por secuestro y extorción en Quiché o Chimaltenango no recuerdo bien donde; porque en el Quiché habían ellos secuestrado a un taxista y cobrando extorción, después preguntándole a ella porque sabían cosas de mí; chavo yo no te conozco me decía yo tengo dos hijos, yo no te hecho nada yo no quería nada, el dinero era mil para mi mil para él y tres mil que tenía que entrar y se los tenía que entregar a la negra y que no sabía quién era, después me dijo mira yo lo único que sé es que es que quien pasó la información tuyo era la negra y el marido de ella, el se llama ¿.. ? , me suena, como es el? Es un moreno pelo parado, entonces recordé que una empleada mía y de mi suegra eran hermanas, entonces esta empleada de mi suegra había llegado a la capital y se fue a vivir enfrente de donde vivía yo, había una casa como de huéspedes entonces allí había llegado ella a trabajar y allí se enamoró de un cristiano que resultó ser una firmita que era este ¿...? porque yo a raíz de la amistad y todo eso despedí a la empleada.

Analizando la cuestión ya después mas fríamente a mi hijo, que ellos sabían el bus, el horario y todo esta persona se subió al bus un día y trató de llevarse a mi hijo ahora sé que trató de llevárselo porque ella le decía que se hiciera hacia adelante y el piloto del bus la notó muy nerviosa y el asumió que era porque no tenía trabajo y era un bus particular, y como tanto año de trabajar con nosotros el sintió la confianza de darle jalón a esta persona pero ahora estamos seguros que lo que trató fue de llevarse a mi hijo y haber hecho un secuestro que hubiera sido muchísimo más complicada la cuestión, porque midiendo los tiempos cuando se hizo esto ellos todavía estaban libres no los habían agarrado en el Quiché o son

especulaciones pero si estamos seguros de eso, bueno entonces le digo al policía mire ellas eran empleadas de mi casa, entonces como que ya queda uno más tranquilo de saber de dónde viene la situación , después de esto empieza el tipo a llamar, entonces el policía se hace pasar por mí, entonces le dice amedrentándolo le dice quien te mandó a matarme, entonces él le decía que mi suegro, y no pues mi suegro ya estaba fallecido, metieron un montón de mentiras, entonces le dice el tipo mira tu esposa desaparece y le cortó, hicieron cualquier cantidad de llamadas, antes de salir de allí como todo el operativo se montó antes de que yo pusiera una denuncia, entonces voy al ministerio publico y tengo que cambiar en parte la versión porque en el operativo no participó ninguna mujer entonces la detención es ilegal, al tipo como solo yo estaba y no le entregué el dinero en las manos entonces también era ilegal la detención, entonces yo le tuve decir en la declaración que yo les entregué el dinero en las manos, entonces en este momento se siente uno frustrado porque siempre existen espacios grises que da la justicia o por la misma falta de recursos de la policía porque realmente tenían ellos en ese momento 48 horas de no dormir y siguieron, les estoy diciendo que esto empezó como a la 1:00 de la tarde y eran las 7:00 de la noche cuando terminaron de llenar la papelería y esta cuestión entonces yo salgo hacia tribunales junto con ellos y los detenidos entramos al sótano que es donde están ellos presos y en cuestión de segundos mientras me estaban tomando los datos, resulta que ya los tipos tenían dos abogados cada uno, uno de la defensoría pública, y uno de los que están allí afuera como que son zopilotes esperando que caiga un cliente y cada uno había contratado dos, el papeleo le hicieron la prueba de la droga y resultó positivo en lo que el juez nos recibió me dieron las dos o tres de la mañana, ya a la audiencia entraron solo ellos y sus abogados, cambiaron la versión él dijo que lo habían detenido en la calle Martí y que él venía de trabajar ella dijo que estaba en una farmacia y que de allí la habían sacado y que allí trabajaba total que cambiaron todo, uno se queda frustrado y con miedo porque no sabe si los van a dejar libres si van a

tomar represalia porque uno hizo la denuncia, estando allí había un caso a las 6:00 de la mañana de una señora que ella si estaba anuente a pagar, pagó Q30.000 mil quetzales pero siguieron extorsionándola todos los días, entonces iban a hacer el mismo operativo este, la verdad el grupo que a mí me tocó fue muy bueno incluso me decían mire si usted conoce a alguien que esté en la misma situación por favor que denuncien y ponga el ejemplo de cómo lo tratamos porque igual también me hizo ver que también habían malos policías que a veces están metidos en estas cuestiones otra cosa que me di cuenta es que casi siempre es una persona cercana a uno cuando empezó el tema de la negociación y a oír grabaciones me pidieron ya no hablar con nadie, a veces son primos, tíos, el servicio domestico, albañiles o guardianes de las personas que se meten o por medio de ellos pasan la información, y hacen después la extorsión. Cambie completamente mi forma de vida, me tuve que salir de mi casa porque ellos sabían dónde estaba, saque a mi hijo del colegio a medio año, el tenia 6 años, el sufrió por ese cambio a medio año, cambie el habito de ir al gimnasio, en el trabajo me cambiaron de ruta, ya no frecuentábamos los mismos lugares, le cambia a uno la vida completamente, estuve un año viviendo en una casa prestada, alejado completamente en una casa que estaba adentro de un condominio y otra garita más adentro, se queda uno temeroso, lastimosamente, ahora mi hermana trabaja en una empresa grande, ella tiene que reportar lo que pasa en su familia, y me llaman a mí, entonces me dan varios tipos, me dice váyase a vivir donde no haya área comercial, e un lugar donde solo haya viviendas, y así lo hice ahora vivo en un lugar donde no hay negocios, pero sabemos que no estamos libres de cualquier situación de estas, yo jamás me imaginé que iba a pasar por esto, a veces uno mira en el noticiero y dice , saber porque lo mataron o estaba metido en algo, y no necesariamente, porque a veces uno en la tranquilidad de su casa, trabajando, le mueve esta gente la vida a uno, porque no se lo espera uno, uno se imagina tal vez a alguien que tenga mucho dinero es susceptible a un secuestro, yo, vivo de mi sueldo, y lo peor es

que estas personas lo saben pero saben que uno también con tal de que no le pase nada a su familia va a hacer lo imposible para localizar las cosas. En mi caso yo si aconsejo denunciar, porque así sabe uno de donde viene, que medidas debe tomar aprendí que eso de apagar el teléfono es un arma de dos filos, porque puede ser que alguien este adivinando con quien esta, y en esta caso no fue así, porque antes de la captura me dice un policía mire esto ha de ser alguien fortuito que solo dio información suya y ya, pero no era gente que me conocía, incluso había vivido dentro de mi casa, y de mi suegra y eran patojas sanas, en su momento y como un hombre como ese, las contagia y no sé como las involucran, porque esta mujer la que recibió el dinero, era mama de dos niños, vimos unos mensajes de texto, que se mandaban con este tipo y era, una relación enfermiza de amor y odio, era la conviviente de este muchacho, y otro que estaba en la misma celda los escuchábamos que el también tenía que ver con su esposa. Al tiempo el ministerio publico cambia de fiscal, y él me manda a llamar porque, la familia de esta muchacha empezó a decir que era una falsa aprehensión y el fiscal se conmueve y quiso sacar a todos libres y me dice quiero saber si fue así, y le digo si fue así, entonces le cuento la historia y dice si sigamos porque ya iban a liberarlos, es donde uno dice no hay justicia, porque esta gente manipula, llora, entonces uno dice pobrecito pero realmente si tienen un historial afuera de también veo que muchas de las muertes de mujeres metidas en maras es precisamente por esta relación que tienen con estos tipos, en estos teléfonos vimos un par de amenazas que le hacen porque sospechaba que había tratado mal al niño o que andaba con un fulano son relaciones de amor y odio, de repente le decía te quiero, te extraño, quiero verte en la visita conyugal y viven una vida, como que muy normal, "hay te llevo la droga", "hay te llevo el dinero,

Están viva la flor... Hay momentos en los que uno teme encontrárselos como no sabe uno ni como sale de la cárcel y vive con la incógnita de que puede pasar.

Análisis:

Este es un caso de extorsión, en el cual la familia completa se ve afectada por el evento; intenciones de secuestro y otros en los que la familia tiene que recibir ayuda profesional como en los casos anteriores y buscarle una explicación sobre todo a los pequeños; a los cambios de vivienda, vecindario, dejar su círculo social e incluso el cambio de instalaciones educativas. El impacto del evento provoca en la familia sentimiento de inestabilidad y por supuesto esa ruptura social; el miedo correr peligro de nuevo; y el que puedan correr los familiares; de la pérdida de confianza en las personas que brindan un servicio doméstico como en este caso, o personas que pueden tener acceso a la vida privada de la persona. Casos particulares como este resultan de alguna manera teniendo éxito porque afortunadamente gracias a la intervención (Divina) como lo manifiesta el afectado; de autoridades y otros se pudo evitar pérdidas humanas y consecuencias peores, aunque las secuelas que dejan serán un recuerdo estresantes para todos los miembros de la familia.

Testimonio 4

Víctima; la señora A.F; presencié el asalto a un bus y asesinato al ayudante.

(CASO DE ROBO)

En marzo me subí a un bus de Santa Faz, una 4, en el parque central se subieron tres tipos, yo iba sentada atrás del chofer y a una cuadra del parque central empezaron a asaltar el bus, el chofer le dijo que no nos asaltara que él le iba dar la cuota, se enojaron y le dijeron que no tenia porque decirle que hacer y el que iba cobrando les dijo que les daba el fichero, los otros dos nos asaltaban mientras otro discutía con ellos, nos quitaron todas las cosas y se bajaron por la puerta de atrás, el que discutía con el chofer se bajo por delante pero le disparó al muchacho que iba cobrando, el muchacho cayó en mis pies y comenzaron a disparar a los vidrios, yo no me podía mover porque yo tenía en los pies al muchacho y un señor me dio la mano y me bajé del bus, perdieron el bus y yo entré a una despensa y pedir un quetzal para irme a mi casa, me tocó caminar 10 cuadras, caminando para tomar un bus a la 18 calle y me vine a mi casa, el muchacho falleció, **Cual fue su reacción al llegar a su casa?** Solo vi a mi mamá y me desmayé, desperté llorando por haber llegado bien a mi casa, y pensando en el muchacho porque por salvar nuestra vida arriesgo la de él.

Análisis:

Este es un caso de asalto que termina en asesinato a un joven en un bus urbano; la víctima presencié el hecho delictivo en el cual una persona pierde la vida y cae en sus pies; al momento de narrar su testimonio la víctima manifieste sentimientos de tristeza a través del llanto, palidez al recordar el suceso y manifestaciones de estrés post traumático, como lo comenta cuando llegando a su hogar sufre un shock que termina en desmayo; el miedo que queda a las personas de ser víctima de nuevo de la violencia; pero a la vez la situación

obliga a los ciudadanos a enfrentarlo y volver a sus labores cotidianas . La víctima también manifiesta alegría por haber salido con vida de éste suceso. Recordar estos momentos y compartir la experiencia es beneficioso para las personas pues hay una descarga de emociones que aun quedan como secuelas de la experiencia.

Testimonio 5

(CASO DE ROBO)

Víctima la señora S.M; fue víctima de asalto

En una ocasión, allá por...Pamplona, por la pasarela de Pamplona, yo no me había dado cuenta que me iban siguiendo dos hombres, luego vinieron y me abrazó uno y me puso un cuchillo en el cuello, y me dijo "dame todo eso, y me quitó todas las cosas que traía y me empezó a registrar las bolsas de la blusa que yo cargaba y me quitaron todo, ¿Cómo se sintió? Empecé como con deseos de llorar porque era la hora del trafico y todos los buses que pasaban pasaban llenos y nadie me podía ayudar y todo el mundo se dio cuenta de lo que estaban haciendo vieron el cuchillo y vieron a los hombres y nadie hizo nada, y después que me quitaron todo se cruzaron las dos calles del bulevar, hasta el otro lado llegaron los dos y nadie hizo nada, yo tenía deseos de llorar y me quedé mal de los nervios y ahora siento como que alguien me sigue.

Análisis:

En los casos de asalto, como en este las personas pierden sus objetos personales como es este caso; el asalto no solo a la propiedad ajena sino a su privacidad su resguardo físico, el temor a salir lesionado por delincuentes que ponen en riesgo la vida y la integridad de las personas.

Esta víctima manifiesta en su testimonio miedo de andar en la calle y perder no solo sus valores sino también los valores que con su trabajo ha adquirido. Así mismo manifiesta ese estado de alerta con el cual debe estar atento a cualquier situación amenazante.

3.2.1 Análisis cualitativo

Se realizó observación desde el momento en que las personas tuvieron que esconderse antes de la entrevista para proteger su integridad física y la de los suyos debido al estado de alerta que la situación provoca (extorsión). *“Cuando vemos Un carro extraño nos asustamos” (caso 2).*

En las narraciones se evidenciaron emociones expresadas en llanto, quebranto de voz, tristeza, aflicción, miedo, desesperanza, impotencia y en algunas personas resignación a la situación en caso de extorsión a sus negocios y que según se manifiesta tienen que seguirlo padeciendo, al tener que enviar a sus hijos a vivir lejos de ellos para alejarlos de la situación.

En el caso de robo, existe manifiestan una situación de tiempo determinante, con un límite de tiempo en minutos mientras las personas son despojadas de sus pertenencias, y la respuesta al evento es llanto, temor, paranoia, estrés post traumático manifestado en sudoraciones, palpitaciones y la decepción según lo manifiestan a no recibir auxilio por parte de las personas que se encuentran en el lugar de los hechos.

Se ha determinado en algunos casos deterioro de la salud, tanto física como mental, las cuales se manifiestan en diabetes, trastornos de sueño, y pérdida de peso; cambios conductuales como tomar vías diferentes hacia el trabajo, cambiarse de dirección para cuidar su integridad física, cambiar a los niños de colegio o escuela, cambiar de trabajo, para alejarse de las personas que han puesto en riesgo su vida pudiendo ser personas que trabajan para ellos

como del servicio doméstico, albañiles u otros que han tenido acceso a sus domicilios y pertenencias causando desconfianza hacia los demás.

También existen manifestaciones de angustia comunitaria por la posibilidad de ser víctima del chantaje económico en el caso de los vecinos que cuentan con un negocio y del cual tienen que pagar una cuota para que sigan funcionando dichos negocios; o de lo contrario ser víctimas de asesinato.

En el caso de las personas que han tenido que dejar sus bienes, casas, negocios, manifiestan un sentimiento de desamparo e inestabilidad debido al cambio no planificado, pues en estos casos se ven forzados a situaciones de incomodidad, condiciones penosas de hacinamiento, frustración, limitaciones en sus necesidades básicas y de la interrupción de la vida cotidiana de los familiares que les han brindado acilo.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Se determinó que los casos de robo inmediato ocurridos en la calle en los cuales despojan a las personas de sus objetos personales dejan afecciones psicológicas manifestadas en llanto, alteración en el sistema nervioso manifestadas en temblores, palpitaciones, llanto, poca respuesta social y laboral según sea el daño, (Estrés post traumático) desconfianza y temor al salir a la calle buscando la manera de evitar situaciones similares; y frustración por la pérdida de sus pertenencias.

Algunos manifiestan sentimientos de culpa por la situación pensando haber podido evitarlo.

En el caso de las extorsiones existe todo un proceso en el cual las personas que realizan el hecho, han tenido contacto indirecto con las víctimas, tal es el caso de las extorsiones expuestas en la investigación en las cuales personas que han tenido acceso a su domicilio como trabajadores o familiares de los mismos, vecinos, que tienen acceso a sus hijos como lo indica uno de los testimonios "*anteriormente intentaron secuestrar a mi hijo*".

O el caso en el que jóvenes que han tenido acceso a su domicilio, amigos de sus hijos y que ahora delinquen en el vecindario. Todo ello les ha dado la oportunidad de conocer a sus víctimas y realizar las acciones de forma planificada.

Se pudo determinar que para cada una de las personas la situación tuvo un impacto diferente de acuerdo a la forma cómo sucedieron los hechos;

algunos lo vieron mas como perdida material y asalto a su integridad, otros como falta de seguridad generalizada; y para otros las consecuencias han sido la toma de decisiones de abandonar su vecindario y su grupo social y de esta manera poder proteger a los suyos.

Para otros participantes la resignación por la falta de seguridad y poca respuesta por parte de las autoridades del lugar donde viven y seguir siendo partícipes del proceso de extorsión como una manera de adaptación (resiliencia) y supervivencia.

PADRINOS

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

ANA LUCIA DE LEON CUSTODIO

COLEGIADO No. 12326

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

ERWIN ANTONIO MONTERROSO

COLEGIADO No. 2112

4.2 RECOMENDACIONES

A las personas que han sufrido un asalto o han sido víctimas de hechos violentos buscar la forma de compartir todas las emociones y sentimientos que le ha provocado el suceso y de esta manera poder liberar el malestar o afección que ha dejado la experiencia.

A nivel psicológico el estado temporal de shock puede manifestarse por negación, confusión, temor, terror, tristeza, aplanamiento emocional incredulidad, excitabilidad en inquietud. Estas reacciones pueden alterar el equilibrio psicológico del individuo.

Las reacciones a los eventos traumáticos y las crisis son respuestas normales ante circunstancias anormales. Nada puede preparar verdaderamente a una persona ante tales eventos y no existen predictores que indiquen lo funcional o disfuncional que reaccionara cualquier individuo en concreto.

En el caso de las extorsiones el daño psíquico sufrido puede ser más severo o tener otras manifestaciones en las víctimas, para ello es importante buscar apoyo profesional para los involucrados y que puedan planificar el tratamiento, esto significa que no todas las personas utilizaran el mismo tratamiento sino depende de la profundidad de la afección psicológica, de cómo lo abordemos y de muchos factores a nivel de la personalidad del individuo.

También se debe tomar en cuenta establecer o determinar hasta donde ha afectado sus diferentes ámbitos, laboral, social, y familiar.

BIBLIOGRAFIA

- 1 Clasificación Estadística Internacional De Enfermedades y Problemas Relacionados Con la Salud. 10ª. Revisión volumen I. 1995. Pp. 1117
- 2 De Santa Cruz Chávez, Nina 1ª. Edición, 1993 Bogotá Colombia. Pp.117.
- 3 Código Penal Guatemalteco, Capítulo VI, Artículo 26.
- 4 Echeburúa, Enrique (2004), Superar un trauma, El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos, 1ª. Edición, Ediciones Pirámide, Madrid, España. Editorial Limusa, México DF. 166p.
- 5 Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación, V edición. Editorial Mc Graw Hill. 613p.
- 6 Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Massons S.A, Barcelona España 2005. Pp.1049.
- 7 Rubín Wairin, Bárbara; Víctor M, Arnaiz Adrian Intervención En Crisis y Respuesta al Trauma. España 2,000 183 Pp.
- 8 Tamayo y Tamayo, Mario. El proceso de la Investigación Científica,
- 9 Zepeda López, Raúl. Y otros. Colección Cultura de Paz. No. 10 Editorial de Ciencias Sociales. 364 Pp.
- 10 Garavito Fernández, Marco Antonio (Et .al). Las Violencias en Guatemala UNESCO 2005.
- 11 Arzobispado de Guatemala. Guatemala Nuca Más, Impactos de la violencia. Guatemala: ODHA, 1998.

Anexos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Entrevista

Número de Entrevista _____

Fecha de la Entrevista ____ / ____ / ____

Entrevistador _____

Lugar de la Entrevista: _____

Formulario para Entrevista

DATOS RELATIVOS AL HECHO

Tipo de hecho: _____

Lugar del hecho _____

Fecha del hecho: _____

Pérdidas materiales: Si: _____ No: _____

Sexo del Agresor(es): Hombre: _____ Mujer: _____

Ambos: _____

PREGUNTAS A REALIZAR

(INFORMACIÓN MÍNIMA A OBTENER EN EL TESTIMONIO)

1. ¿Quién era la víctima?
2. ¿Qué sucedió, dónde y cuándo?
3. ¿Quiénes son los responsables de lo que sucedió?
4. ¿Qué efectos provocaron los hechos?
5. ¿Qué han hecho para enfrentar la situación?
6. ¿Qué se debería hacer para evitar que se repitan estos hechos de violencia?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ENTREVISTA

DATOS:

Nombre de la Entrevistada (o)

Cédula _____ Teléfono _____
Edad _____ Escolaridad _____

Historia Actual:

Breve historia de los hechos ocurridos (pensamientos y emociones)

A sido usted victima de asalto o extorsión? _____
¿Cómo ha cambiado en su rutina de vida un hecho de violencia?

Que cambios considerables ha realizado en su cotidianidad después de un acto
violento; asalto o extorsión? (domicilio, trabajo, ruta hacia sus labores, otros)

Como han repercutido en su salud mental esta experiencia?

¿Cómo ha afectado a su familia un acto violento?

¿Qué alteraciones físicas o cambios de conducta ha tenido después del evento?

¿Cómo se sentiría usted de compartir su experiencia con personas que tuvieron una situación similar a la suya?

Le ha perjudicado en sus relaciones sociales o le ha ayudado a estar mas cerca de personas para sentirse mas seguro?

b. Fortalezas que pudiera compartir con el grupo

a. Debilidades:

GLOSARIO

AGRESIVIDAD: Es un estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y o psicológicamente a alguien. La Agresividad es un factor del comportamiento normal puesto en acción ante determinados estados para responder a necesidades vitales, que protegen la supervivencia de la persona y de la especie, sin que sea necesaria la destrucción del adversario.

ANGUSTIA: Es un estado afectivo de carácter penoso que se caracteriza por aparecer como reacción ante un peligro desconocido o impresión. Suele estar acompañado por intenso malestar psicológico y por pequeñas alteraciones en el organismo, tales como elevación del ritmo cardíaco, temblores, sudoración excesiva, sensación de opresión en el pecho o de falta de aire. En el sentido y uso vulgares, se lo hace equivalente a ansiedad extrema o miedo.

ANSIEDAD: La ansiedad es sobre todo una reacción de miedo. El miedo por sí mismo es muy útil y perfectamente natural, el problema sobreviene cuando no hay una razón racional para sentir esa angustia. Para nuestros antepasados huir cuando venía un tigre a comérselos era una reacción perfectamente lógica, pero si no hay ningún tigre ¿porqué salimos corriendo? La reacción de alarma, en ese caso es excesiva y prepara al organismo para enfrentarse ante un peligro que no existe, convirtiéndose en algo perjudicial. De esta manera, el pulso y la respiración se aceleran, la transpiración se dispara y se produce tensión muscular. Todos estos síntomas, cuando se producen frecuentemente producen las diversas formas de ansiedad.

ASALTO: Un delito caracterizado por violencia contra las personas, generalmente con fines de apoderamiento ilegítimo (por ejemplo, *asalto a mano armada*).

DELITO: En sentido dogmático, es definido como una conducta, acción u omisión típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y culpable a la que corresponde una sanción denominada pena. Con condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO: Los delitos contra el patrimonio están recogidos bajo la denominación genérica de delitos contra la propiedad, pero no debe entenderse en un sentido estricto, pues estos delitos también se refieren a

la posesión y a otros derechos reales y obligaciones. Por eso, es preferible el término más amplio de delitos contra el patrimonio, aunque no todas las figuras recogidas en este Título se dirigen exclusivamente contra el patrimonio. Junto a los intereses patrimoniales vienen en juego otros como la vida, la libertad, etc.

DEPRESION: El término médico hace referencia a un síndrome o conjunto de síntomas que afectan principalmente a la esfera afectiva: la tristeza patológica, el decaimiento, la irritabilidad o un trastorno del humor que puede disminuir el rendimiento en el trabajo o limitar la actividad vital habitual, independientemente de que su causa sea conocida o desconocida.

EL PELIGRO: Refiere a cualquier situación, que puede ser una acción o una condición, que ostenta el potencial de producir un daño sobre una determinada persona o cosa. Ese daño puede ser físico y por ende producir alguna lesión física o una posterior enfermedad, según corresponda o bien el daño puede estar destinado a provocar una herida en un ambiente, una propiedad o en ambos.

EL TRASTORNO POR ESTRÉS POSTRAUMÁTICO O TEPT: Es un trastorno psicológico clasificado dentro del grupo de los trastornos de ansiedad, que sobreviene como consecuencia de la exposición a un evento traumático que involucra un daño físico. Es una severa reacción emocional a un trauma psicológico extremo

ENOJO: Sentimiento que una persona experimenta cuando se siente contrariada o perjudicada por otra o por una cosa, como ante una falta de respeto, una desobediencia o un error.

GÉNERO: Los géneros son grupos biosocioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que se clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.

INCERTIDUMBRE: Falta de conocimiento seguro o fiable sobre una cosa, especialmente cuando crea inquietud en alguien.

LA ENFERMEDAD MENTAL: Concepto enmarcado en la psiquiatría y medicina, es una alteración de los procesos cognitivos y afectivos del desarrollo, considerado como anormal con respecto al grupo social de referencia del cual

proviene el individuo. Se encuentra alterado el razonamiento, el comportamiento, la facultad de reconocer la realidad o de adaptarse a las condiciones de la vida.

MIEDO: Temor es una emoción caracterizada por un intenso sentimiento habitualmente desagradable, provocado por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente, futuro o incluso pasado. Es una emoción primaria que se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza, y se manifiesta tanto en los animales como en el ser humano. La máxima expresión del miedo es el terror.

PARANOIA: Más específicamente, puede referirse a un tipo de sensaciones angustiantes, como la de estar siendo perseguido por fuerzas incontrolables (manía persecutoria), o ser el elegido para una alta misión, como la de salvar al mundo (delirio de grandeza o grandiosidad, atribuido por algunos estudiosos a determinadas personalidades dictatoriales y gobiernos)

SALUD MENTAL: Abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental incluido en la definición de salud que da la OMS: «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

TEMOR: Es una pasión del ánimo que lleva a un sujeto a tratar de escapar de aquello que considera arriesgado, peligroso o dañoso para su persona. El temor, por lo tanto, es una presunción, una sospecha o el recelo de un daño futuro.

TRASTORNO DE SOMATIZACIÓN: Es un diagnóstico psiquiátrico aplicado a pacientes quienes se quejan crónica y persistentemente de varios síntomas físicos que no tienen un origen físico identificable. Una explicación etiológica común es que conflictos psicológicos internos son expresados como signos físicos. Los pacientes con desorden de somatización por lo general visitarán muchos doctores intentando obtener el tratamiento que imaginan necesitar.

TRAUMA: Proviene de un concepto griego que significa "herida". Se trata de una lesión física producida por un agente externo o de un choque emocional que genera un daño duradero en el inconsciente.

VICTIMA: Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.

VIOLENCIA: Es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico o psicológico) a un individuo o una colectividad.

VIOLENCIA FÍSICA: Acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA: Acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzca un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales.

VIOLENCIA SEXUAL: Acciones que obligan a una persona a mantener contactos sexualizados físicos o verbales, o a participar en ellos mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará violencia sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la persona agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas